## Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Foros de parlamento abierto de la reforma energética Tema 5. Medio ambiente y transición energética Versión estenográfica del Foro 23: Democracia y pluralidad política en el debate de la reforma eléctrica, celebrado el martes 22 de febrero de 2022

Apertura del foro

Mensaje de bienvenida del presidente de la Junta

Formato del debate

Ronda de intervenciones

María Fernanda Tapia Canovi

Alicia Sofia Landín Quirós

Rafael Barajas Durán

Meme Yamel Contreras Abraham

Manuel José Pedro Miguel Arce Montoya

Jenaro Villamil Rodríguez

Primera ronda de preguntas y respuestas

Gerardo Fernández Noroña, PT, respuestas de Alicia Landín, Manuel Arce, Rafael Barajas y Jenaro Villamil

Carlos Alberto Puente Salas, PVEM, respuestas de Jenaro Villamil, Meme Contreras y Alicia Landín

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI, respuesta de Manuel Arce y Rafael Barajas

Héctor Israel Castillo Olivares, PAN, respuesta de Alicia Landín

Aleida Alavez Ruiz, Morena, respuestas de Alicia Landín, Rafael Barajas, Meme Contreras y Manuel Arce

Segunda ronda de preguntas y respuestas

Mauricio Prieto Gómez, PRD, respuesta de Alicia Landín

Juan Carlos Natale López, PVEM, respuesta de Jenaro Villamil

Ignacio Loyola Vera, PAN, respuestas de Rafael Barajas y Manuel Arce

Judith Celina Tanori Córdova, Morena, respuesta de Jenaro Villamil

Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, respuesta de Rafael Barajas

Clausura del foro

**El presentador Alfonso Ruelas Hernández:** ... coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En representación del Grupo Parlamentario del PT está con nosotros su vicecoordinador, el diputado Gerardo Fernández Noroña. También agradecemos la presencia del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Destacamos y agradecemos la participación de las y los ponentes que intervendrán en este foro número 23, Jenaro Villamil, Rafael Barajas Durán, Pedro Miguel, Meme Yamel, Alicia Sofía Landín Quirós y Fernanda Tapia. Muchísimas gracias a ellas y a ellos por su presencia este día.

Agradecemos la presencia de diputadas y diputados vicecoordinadores de los grupos parlamentarios, presidentas y presidentes de comisiones y, en general, a las legisladoras y los legisladores integrantes de esta LXV Legislatura. También nos acompaña el maestro José Omar Sánchez Molina, secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Escucharemos ahora el mensaje del diputado Rubén Moreira Valdez. Por favor, diputado.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pues muy buenos días a todas, a todos. Agradezco la presencia a quienes fueron invitados a este foro y aceptaron. Para nosotros es un honor recibirlos aquí en la Cámara de las diputadas y los diputados. A mis compañeras y compañeros legisladores, vicecoordinadores, coordinadores, a los medios de comunicación y a quienes están siguiendo a través del Canal del Congreso y en las redes del Canal del Congreso estas sesiones de trabajo, les quiero comentar a quienes hoy nos acompañan que para nosotros es muy importante su opinión, sus reflexiones, sus comentarios, su conocimiento.

Yo soy un convencido de que este foro de parlamento abierto, que no tiene, hasta donde yo recuerdo, en los años anteriores un antecedente de esta magnitud, por el número de personas que han acudido, por el número de foros, por el diseño de los foros, porque estamos en el Canal del Congreso atendiendo foros, estamos en las comisiones —y agradezco a los presidentes de las comisiones—. Veo acá al señor presidente de Puntos Constitucionales. Y tenemos los foros aquí, en la Junta de Coordinación Política, todo se transmite, todo se está llevando, una memoria de lo que se dice, los partidos estamos tomando nota de aquellas reflexiones que nos parecen importantes.

Sabemos que el sistema mexicano de televisión y de radio nos difunde, estamos agradecidos. Y termino diciéndoles que hago votos por que este espacio que tenemos hoy sea para bien de México, sea para bien de todas y de todos los que vivimos en este gran país.

En otras ocasiones he dicho lo que hoy voy a repetir. La intensidad de las ponencias, las ganas de todos de servir a México a veces provocan que el debate sea entre quienes invitamos, pero hay un espacio que para nosotros es importante, que es el de las preguntas que hacen las y los diputados, porque sirven para aclarar puntos, para reflexionar.

Yo en lo personal tengo ya una seria de anotaciones. Hago el paréntesis, ayer tuvimos un foro muy productivo con pueblos originarios, con comunidades que se autoabastecen y con gente que está padeciendo una mala distribución de la riqueza. Y fue creo que, para todos nosotros, muy aleccionador. Y eso espero que sea hoy también, muy aleccionador, que sea para el bien de México y que estemos aquí en una jornada que sea muy muy provechosa. Muchas gracias a todas y a todos por aceptar y por venir aquí a la Cámara de las y los diputados. Muchas gracias. Adelante, secretario.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, diputado. Dejamos en el uso de la palabra al maestro José Omar Sánchez Molina, por favor, secretario ejecutivo.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Gracias, presidente. A todos los invitados, invitadas, bienvenidos a este foro de parlamento abierto. Ya es más de un mes de trabajo, ha habido interesantes discusiones y el motivo de hoy es escucharlos hasta por 10 minutos, una primera intervención para que hagan algunas reflexiones sobre el tema de la democracia y la pluralidad política, que involucra este ejercicio y quizá la ruta también de trabajo para los próximos días.

Posteriormente, como decía el presidente, habrá una ronda de preguntas de los grupos parlamentarios, que pedimos, como siempre lo ha hecho el presidente, que pueda ser bastante concreta para poder aprovechar el tiempo que, como saben, siempre es bien escaso. Y, si hubiera oportunidad, presidente, preguntaríamos si es necesario tener una segunda ronda de preguntas para ir desahogando el diálogo presente.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos a iniciar con Fernanda Tapia. Y pues, bueno, creo que no necesitamos mayor presentación, así que Fernanda, bienvenida, tienes el uso de la palabra. Adelante.

La ciudadana María Fernanda Tapia Canovi: Gracias. Qué pena. Mi mala fama me antecede. No. Muchas gracias. Muchas gracias. Muchas gracias. Muy honrada de que se me permita aquí tomar la palabra. Y, de hecho, como pues en realidad pueden acudir tan pocos comunicadores, periodistas y demás, yo me di a la tarea de platicarlo con algunos compañeros para traer aquí un micro extracto de lo que se dijo, por ahí estaba también don Víctor Ronquillo, que le agradezco, y la verdad es que yo creo que nos vamos a enfocar también mucho a lo de las comunidades, que es a las que más afectamos cuando hablamos de todo lo que es la industria extractiva, productora de energía, pero, bueno.

Para entrar y porque a este nivel todos mencionamos la reforma energética como si ya todos la hubiéramos leído, corregido, ya existiera hasta la novela gráfica, cuando la verdad es que nos comunicamos a muchos escuchas, televidentes y demás pues que no saben ni qué se está discutiendo. Y pareciera que es cosa de escoger una camiseta. Hoy vamos a ganar por default, porque no se presentaron los comunicólogos voceros de estas empresas extranjeras, pero, bueno.

Lo primero es decir con toda claridad lo que implicó la reforma energética de 2013: el despojo, la desaparición de empresas energéticas del Estado, su carácter social, el propiciar condiciones para generar enormes beneficios al sector privado, constituido por empresas trasnacionales en el rubro de la generación de energía eléctrica.

Y se dejaron de lado consideraciones fundamentales, como la necesidad de garantizar el abasto de energía eléctrica para todas las personas. Lo mismo para todos los sectores, sobre todo los más desfavorecidos, que, para la industria, ¿no? Y estos iban por el negocio, jugoso mercado de 315 mil millones de dólares al año. Estas son las cifras de la Comisión Federal de Electricidad.

Y tampoco importó el que la generación de energía eléctrica y su distribución sea considerado un asunto de seguridad nacional. No importó tampoco que la soberanía energética tenga que ser considerada como prioritaria.

Un tramado legislativo y administrativo, que parecía provenir de la imaginación de un novelista de ciencia ficción o de plano de novela negra, limitó la operación de la Comisión Federal de Electricidad, buscando llevarla al colapso.

En el extremo de esta realidad, el subsidio otorgado por la Comisión Federal de Electricidad a las empresas privadas, que en una paradójica y tramposa situación se colocan como sus competidores, aprovechándose de su infraestructura, suma 490 mil millones de pesos y contando. No voy a aguerrirme con más cifras, creo que estas son muy claras.

Imagínense ustedes 490 mil millones de pesos convertidos en escuelas, en centros de salud. Tal vez aquí en nuestro limbo y en la comunidad de donde estamos colocados esto no represente mucho, pero, para las personas que tienen que bajar 6 horas de una montaña, como en Guerrero, para ir al primer centro de salud cercano, ceo que sería una verdadera diferencia.

Y quiero referirme a lo que ocurre, por ejemplo, en el Istmo de Tehuantepec, donde el despojo del territorio y sus recursos con la explotación de la energía eólica ha generado un severo daño al tejido social. Ha llevado a los habitantes de comunidades, como Unión Hidalgo, a verse inmersos en una realidad absurda, donde, imagínese ustedes, la tierra de sus padres, la tierra comunal dejó de pertenecerles y verdaderos usurpadores de la propiedad social cercaron los caminos y cerraron el paso para edificar una planta de energía eólica, propiedad de Électricité de France.

Los aerogeneradores zumban a toda hora en noches de largos insomnios, donde se afecta la salud de personas mayores y los niños. Esto va para quienes hicieron un escándalo cuando les cambiaron una ruta aérea y que entonces se quejaban de que oían aviones. Bueno, ya los invito a que se echen un fin de semana allá nada más de ecoturismo, ¿no?

Y, bueno, hay mucho más. Los daños en el medio ambiente afectan lo mismo a las aves, a las personas que sufren lo que podemos considerar la extensión de la mancha de aceite, en lo que en otra época fueron tierras de cultivo.

Bueno, los pobladores de Unión Hidalgo tienen muy claro dos aspectos de la realidad del colonialismo de nuestra época: que en el pueblo no hay un solo foco que encienda con la energía proveniente de la planta eólica y que el recurso natural del que se ven despojados beneficia a los dueños del negocio de siempre y toda la vida.

En este corredor eólico del Istmo de Tehuantepec, 23 de los 29 parques de aerogeneradores son operados por firmas españolas y francesas. De acuerdo al Informe Internacionalización Empresarial, ¿a cualquier precio?, de autoría de Júlia Martí, publicado recientemente por las organizaciones Paz con Dignidad y el Observatorio de Multinacionales en América Latina, las comunidades donde se asientan las empresas generadoras de energía eólica reciben un peso de cada 100 que se llevan de ganancias.

En el Istmo, faltaba más, operan cuatro plantas de Iberdrola, que, bueno, eso ahorita el enemigo por antonomasia, ¿verdad?, parques ecológicos de México, Bii Nee Stipa I, La Venta III, Bii Nee Stipa II, Dos Arbolitos. Ahora, no se vayan a equivocar, eh, yo estoy por la energía limpia. Perdón, yo aquí no tengo ningún PET, o sea, traemos nuestro bidón de agua.

Pero impuesta de esta forma, al igual que una termoeléctrica o que la industria extractiva, va, no son maneras. Por justicia social todas estas personas que vivían ahí tienen que ser consultadas, negociadas con las comunidades afectadas y que un porcentaje verdaderamente significativo de las ganancias mejorara directamente su calidad de vida.

Y, ante esta realidad, donde pues tocamos toque un solo doloroso aspecto de las consecuencias de esa reforma energética de 2013, el de la afectación de grupos, regiones más desfavorecidas, es inaplazable instaurar un nuevo sistema eléctrico, donde el Estado recupere la conducción del Sistema Eléctrico Nacional. Vivimos tiempos de crisis, la terrible pandemia, espero que, caray, hayamos aprendido la lección, lo primero es el bienestar, luego es el negocio, ¿no? A lo mejor por pensar así estoy en el Buró de Crédito con números rojos, pero les juro que no me arrepiento.

Más allá de las reivindicaciones partidistas, de las banderas políticas, sumemos fuerzas en favor del bienestar de todos y vamos a darle una oportunidad al futuro. Digo, hoy estamos aquí varios de los que nos encontrábamos en aquellas épocas del 2013 marchando entre 300 de miles de personas contra esa reforma. Esta sería una contrarreforma, ¿no?

Y, yo sí les digo a todas las personas involucradas en esta decisión, pueden seguir jugando por los colores de su camiseta, pero existen oportunidades excepcionales en la vida que nos dan la posibilidad de dignificar nuestros actos, de evolucionar como seres humanos. Señoras, señores, tengo que decir, señoros, ¿no?, legisladores, esta es una de esas oportunidades. Ojalá quieran y puedan aprovecharla. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Fernanda, por esta primera aproximación al tema. Bien, vamos ahora con Alicia Landín, que entiendo que trae también un material. Le pediríamos auxilio técnico, que nos ayude con la presentación.

Ella es ingeniera en desarrollo sustentable, comunicadora climática, investigadora y activista. Y está trabajando actualmente en la creación de un plan de descarbonización y acción climática en la ciudad de Monterrey. Así que, Alicia, tienes hasta 10 minutos. Recordar, está el señor minutos ahí por un indicador, trataremos de ajustarnos al tiempo, pero si hubiera necesidad solo haríamos la mención para ir redondeando. Así que, sin más preámbulos, Alicia, bienvenida.

La ciudadana Alicia Sofía Landín Quirós: Buenos días. Primero me gustaría agradecerles el espacio y reconocer a la Cámara de Diputados y en especial al diputado Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política, por invitarme a hablar ante ustedes desde la voz de las juventudes. Es un privilegio para mi compartir esta mesa con todos ustedes para discutir un tema tan trascendental como el de nuestro sistema energético. Yo soy Alicina Landín, tengo 23 años de edad y vengo en representación del Movimiento Climático Juvenil de México.

Hablemos un poquito de democracia y pluralidad del debate en el parlamento abierto. En los foros uno al 21 en el parlamento abierto. Es decir, en todos los foros hasta la semana pasada, participaron 110 personas para exponer ante ustedes. De estos, 86 -es decir, el 78 por ciento de los participantes- han sido hombres.

Han participado 29 actuales trabajadores directivos de CFE, esto es equivalente al 26 por ciento de los participantes y el 53 por ciento de los participantes a favor de la reforma la edad promedio es de 52 años de edad, con la edad mínima de los foros de 27 años. Y la edad máxima, de 85 años. En esta gráfica se puede observar cómo esta distribución de edades está representada y se puede observar que la demografía de los participantes del congreso está concentrada principalmente en adultos -en su mayoría hombres- de entre 40 y 60 años.,

Y bueno, esta falta de pluralidad en el parlamento abierto no es accidental; representa la visión limitada con la que se planteó desde un inicio esta iniciativa de reforma y representa una falla sistémica de acceso a la información y educación climática.

Un estudio sobre la percepción de la reforma, conducido en diciembre del año pasado, mostró que la reforma eléctrica representa el top 10 de búsquedas del país y que casi el 75 por ciento de estas búsquedas se realizan para entender su contenido -como bien mencionó la ponente- de una manera clara, objetiva y sin prejuicios.

Claramente la ciudadanía mexicana estamos tratando de entender una reforma que nos afecta a todos y es un tema muy complejo. Y me preocupa mucho que la complejidad de este tema y esta falta de acceso a la información sea aprovechado, desafortunadamente, para politizar y manipular la narrativa de una reforma que francamente deberíamos construir en conjunto. Una parte clave de este análisis y de este conocimiento debe partir sobre el contexto que engloba nuestro sistema energético mexicano y la realidad de nuestro país.

La crisis climática. Como país enfrentamos una emergencia climática activa. Existe un consenso internacional sobre la crisis climática, englobado por un calentamiento global actual de 1.2 grados centígrados, con respecto a temperaturas preindustriales, con probabilidad de incremento de entre 1.5 y tres grados centígrados de calentamiento para fin de nuestro siglo si continuamos con nuestra trayectoria actual.

Los efectos de esta crisis, como eventos climáticos extremos, deforestación, afectaciones a la salud, inseguridad alimentaria, muertes, aumentan con severidad con cada grado de calentamiento, cada fracción de grado de calentamiento adicional y son desproporcionados en poblaciones que ya tienen vulnerabilidades socioeconómicas, de género, de clase, entre otras. También reconocemos que para frenar la crisis climática en 1.5 grados, no revertirla, no dejarla en donde estamos, sino frenar el calentamiento a 1.5 grados se requiere una transición energética inmediata que elimine la dependencia de los combustibles fósiles y reduzca las emisiones globales a un 45 por ciento para el año 2030 y 0 para el año 2050.

La crisis climática en México tendrá costos en materia de salud, oferta de comida, acidificación del océano y otros aspectos muy importantes. Se estima que va a tener un costo del 6.9 por ciento del PIB para el 2050 y del 18.3 por ciento del PIB para el 2100. Actualmente ya tiene un costo anual del 1.1 por ciento del PIB de nuestro país.

Y estos costos, de nuevo, recaen principalmente en las poblaciones con menores recursos del país. Estas son las poblaciones que sufren de pobreza energética, que cada vez más frecuente deben decidir cómo administrar la poco agua a la que tienen acceso, que sufren de enfermedades como asma, bronquitis crónica, cáncer de pulmón, al vivir cerca de centrales termoeléctricas.

Y, por si fuera poco, la crisis climática afectará de manera desproporcionada a las infancias y a las juventudes del país. Se estima que las infancias actuales van a vivir siete veces más oleadas de calor, 2.6 veces más sequías, 2.8 veces más inundaciones, tres veces más temporadas de malas cosechas y dos veces más incendios forestales que las personas nacidas hace 60 años, las personas que estamos discutiendo este foro. Es por ello que frenar la transición energética compromete completamente el futuro de las infancias mexicanas.

La transición energética es urgente y va a requerir de todos nosotros. Para poder actuar contra la crisis climática vamos a necesitar un proceso de reducción de emisiones, de descarbonización profunda y de electrificación masiva del país. Y para esto nuestro sistema energético va a tener que crecer mucho más del 6.8 por ciento que está pronosticado para el 2024. Y aquí es donde se ha perdido un poco la discusión. Entre tanto ruido de que si la energía debería de estar a cargo de la CFE o de las grandes empresas se nos ha olvidado buscar cómo verdaderamente democratizar la energía.

La transición energética la hacemos todas las personas y organizaciones dentro de México y en vez de estar discutiendo una iniciativa de reforma que ya se ha analizado una y tra vez como inviable, que pinta rayas y crea enemistades, deberías estar discutiendo cómo impulsar que todos los mexicanos se conviertan en participantes activos de nuestro sistema energético, no solo en consumidores pasivos.

Esto, creo yo, consiste en tres pilares claves. Primero, en aumentar el conocimiento climático. Es decir, en educar y concientizar a la ciudadanía sobre la emergencia climática en la que vivimos, sobre cómo se relaciona con nuestros sistemas energéticos y sobre cómo podemos en conjunto acelerar la transición energética.

Segundo, en la mejora de capacidades para que la población tenga acceso a los servicios financieros, técnicos y jurídicos necesarios para generar su propia energía en sus techos, en sus comunidades o escuelas y exploten todos los paradigmas energéticos actuales, que ahorita están francamente desaprovechados. Y una vez haciendo esto necesitamos crear entonces las leyes y los mecanismos necesarios para verdaderamente democratizar la energía.

La crisis climática es un reto demasiado grande para seguir atrapados en discusiones de los años 70 sobre ideologías obsoletas y narrativas cansadas. Las generaciones presentes no pueden negarle el futuro a las más jóvenes. Por esto me gustaría pedirles un compromiso a las y a los diputados aquí presentes, que desechemos en todos sus términos esta reforma y trabajemos mejor en cómo acelerar la transición energética para que sea justa, creíble, permanente, incluyente.

La transición energética incluyente no solo es muy favorable para el país, es urgente. Nuestro futuro depende de ella, el futuro de las juventudes y las infancias mexicanas depende de ella. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Alicia, por esta primera intervención. Vamos ahora con Rafael Barajas, el Fisgón, para que haga uso de la voz hasta por 10 minutos. Adelante.

El ciudadano Rafael Barajas Durán: Primero, antes que nada, agradezco mucho la invitación a este foro y quiero felicitar al Congreso por este ejercicio de debate abierto, democrático, plural que creo que ha cambiado los paradigmas de la discusión sobre la reforma energética. No es admisible que reformas a la Constitución sobre temas tan estratégicos como la electricidad y la soberanía energética se discutan y aprueben con opacidad, tal y como ocurrió con las reformas eléctricas de 1992-93 y de 2013-2014. Nunca más un México en lo oscurito.

A mí me llama la atención cómo está planteado el debate de fondo sobre la reforma eléctrica. Estoy convencido de que aquí se han expuesto de manera clara dos visiones de México que son totalmente contrapuestas. En general, los partidarios de la reforma... Los que se contraponen a la actual reforma, los que piden que no se apruebe han presentado, han usado un lenguaje neoliberal, tecnocrático que es poco entendible y esto se debe sin duda a que la gente tiende a creer más en una afirmación cuando la dice un científico o un técnico. Sin embargo, este idioma es solo la envoltura de un discurso que es realmente muy frívolo.

En el fondo, los partidarios de la privatización divulgan un relato muy sencillo que afirman que la privatización rompió un monopolio -el de CFE- y que la libre competencia sentó las bases para un mejor servicio y una electricidad más barata. De una u otra manera los partidarios de la privatización expresaron una fe ciega en las bondades del mercado, pidieron que no cambie la ley de 2013 porque, según ellos, hacerlo mandaría malas señales a los inversionistas.

Y por último, los privatizadores afirmaron que la propuesta de reforma eléctrica de López Obrador apuesta por energías sucias. Según este discurso la reforma fomentaría el calentamiento global de manera grave e irresponsable.

Sin embargo, el discurso neoliberal pone de lado cosas que son realmente muy importantes, no menciona que las reformas de 1992-93 fueron aprobadas casi en secreto, que en 10 años la privatización no ofreció mejor servicio ni les brindó energía más barata al usuario promedio, que sumió en una crisis severa a la empresa eléctrica del Estado, a la vez que dio todas las facilidades a ciertas multinacionales -sobre todo españolas- de la energía, que la privatización se hizo sin transparencia, con un modelo de negocios fundado en la corrupción y el intercambio de favores, que los organismos autónomos han representado más a los grandes intereses capitalistas que a la sociedad civil, que en los hechos no hay libre competencia, sino que unas cuantas grandes empresas se reparten el mercado y se ponen de acuerdo en los precios, que las reformas anteriores permitieron que se firmaran contratos leoninos que desangraron y desangran las arcas de la nación, que la privatización fue opaca y sucia y que todo este proceso puso en riesgo el sistema eléctrico nacional.

Entiendo que los partidarios de la privatización que iban a defender estos puntos en este foro no vinieron y hay quien pensará que nos hicieron el vacío, que nos desdeñaron y no faltará quien diga que es un acto de desdén; yo tengo otra lectura. Creo que decidieron no dar la batalla. Esto significa en buena medida que han perdido la lucha por la narrativa y el sentido común. Y aquí yo hago un llamado a los diputados a que tomen nota de este hecho. El público y los legisladores deben de entender que la privatización del sector eléctrico es ya una causa indefendible.

¿Qué es lo que está en juego con esta reforma eléctrica? Lo que está en juego son dos cosas fundamentales: la soberanía energética y la seguridad nacional, por un lado. Y por otro lado, debemos reconocer que la luz debe ser considerada un derecho humano y social y no una simple mercancía. Entender la electricidad como un mero producto solo favorece a las empresas, pero lastima a la gran mayoría de los seres humanos.

Hay otro tema que está también en la palestra y es el de la corrupción. Los partidarios de la privatización rara vez hablaron del tema en el parlamento abierto y rara vez mencionan que las leyes aprobadas en 93 y 14 estaban hechas a la medida de las multinacionales de energía que permitieron negocios y movimientos poco éticos que en otros países son duramente penalizados.

No voy a ahondar en el tema de la corrupción que hay en los contratos que se firmaron, pero sí quiero hablar del tema de las puertas giratorias. En todo debate es importante saber quién habla y una de las pocas cosas que explican la existencia de los contratos leoninos lesivos son los vínculos que existen entre los funcionarios de la energía que firmaron estos contratos con las empresas eléctricas que se beneficiaron.

Esto es lo que en España se llama el sistema de puertas giratorias. La lista de los altos funcionarios de energía de los gobiernos de Fox, Calderón y Peña que se fueron a trabajar para las empresas multinacionales que obtuvieron contratos leoninos es larga. Felipe Calderón, Georgiona Kessel, Alejandro Fleming, Alfredo Elías Ayub, Luis Tellez Kuenzler, Carlos Ruiz Sacristán, Jesús Reyes-Heroles González, ...Flores y a esta lista hay que agregar los ex funcionarios que trabajan con la industria petrolera, como Pedro Aspe, Emilio Lozoya, Juan José Suárez Coppel, Adrián Lajous y muchos otros.

Hay que decir que muchos de los ponentes que vinieron al Parlamento Abierto a defender la privatización del sector eléctrico, manejar un consumo a discreción y secrecía el hecho de que han trabajado para empresas eléctricas privadas o para organismos como la CRE o incluso en la Cener y que apoyaron al sector privado.

Ángel Balderas ha documentado que vinieron aquí a hablar gentes que podían tener un conflicto de interés. A nombre de quién hablaron en este foro, Rosanety Barrios, Monserrat Ramiro, Fernando Bueno Montalvo. Paul Alejandro Sánchez, Nelson Delgado, Jorge Chávez Presa, en fin, muchos otros compañeros. Y aquí hay un tema que es importante y es el tema de quién cuida el ambiente.

Los partidarios de la privatización afirman que la iniciativa privada sí favorece las energías limpias, pero en este parlamento se ha puesto en claro que los privados producen menos energías limpias que CFE, además, los privatizadores callan que la reforma incluye varios proyectos de energías limpias. En este Parlamento Abierto se ha aclarado que México sólo produce el 1.2 por ciento de los gases de efecto invernadero en el mundo, el impacto de México es mínimo, México no va a provocar la crisis climática, sin lugar a dudas, tenemos que tomar medidas contra los gases de efecto invernadero, pero en realidad el problema de fondo, el tema del cambio climático está en China, en Estados Unidos, en la India y en los países de la Unión Europea.

Y aquí lo que tenemos que poner en el centro del debate es el cómo se puede hacer la transición energética, cómo transitar hacia energías más limpias. ¿Quién puede hacer la transición energética? La transición energética es necesaria y sólo se puede hacer en el largo plazo y con una meticulosa planificación, no se puede dejar a las lógicas y los caprichos del mercado, debe ser regida por el Estado.

Por todo lo anterior, afirmamos que el parlamento eléctrico fue y es un ejercicio necesario que ha servido para transparentar, democratizar y masificar el debate sobre la reforma eléctrica. El parlamento eléctrico nos obliga a centrar el debate alrededor de los temas de la soberanía energética y el combate contra la pobreza energética. El Parlamento abierto aportó datos cruciales que confirman la importancia de combatir la corrupción en el sector eléctrico. No se puede descartar abrir una comisión que investigue si hubo sobornos para la aprobación de las leyes de 2013 y 2014 y que se revisen de manera sistemática los contratos leoninos firmados en este sector en las últimas décadas.

El Parlamento Abierto puso de manifiesto hasta qué punto urge transparentar la información. No es posible que la CRE se maneje con opacidad y que mantenga en secreto datos que son estratégicos para el debate, porque no sabemos qué parte del mercado es manejado por qué empresas. Este foro centró el debate de la transición energética, es menester seguir impulsando las energías limpias, en especial debemos modernizar y optimizar las plantas hidroeléctricas y una cosa importante, que el Estado mexicano es el que debe iniciar y llevar a cabo una transición energética ordenada.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias a Rafael Barajas..., por esta primera aproximación. Vamos ahora con Meme Yamel, a quien también nos da gusto que usted aquí en la Cámara de Diputados. Adelante Meme.

La ciudadana Meme Yamel Contreras Abraham: Buenos días, buenos días a todos. Primero que todo quiero agradecer la invitación a este foro, a este Parlamento Abierto por la reforma eléctrica.

Pues si bien es cierto que se esperan opiniones técnicas o de expertos en la materia, es importante recordar que nuestro tipo de gobierno es el de una democracia representativa. ¿A qué me refiero con esto? Nosotros gobernamos a través de nuestros representantes, de eso se trata. Y muchas veces el político olvida esta parte tan importante de la democracia, gobernar de la mano del pueblo.

Lamento profundamente, como bien mencionaron quienes me antecedieron en la palabra, que no estén presentes en este foro, comunicólogos que en sus redes sociales han cuestionado y criticado a la propuesta de reforma eléctrica, algunos de ellos son incluso cabilderos de empresas privadas y el hecho de que no se presenten aquí a defender lo que expresan al amparo de sus redes sociales, es una gran forma de comunicar quiénes son y que defienden realmente.

Dicho eso, escuchar a sus representados y a quienes muchas veces sirven de intermediarios, como en este caso lo somos algunos de los que estamos aquí presentes, permite tener una perspectiva general de las necesidades reales y hago un énfasis muy particular ahí, reales de los ciudadanos que votaron y para quienes se supone ustedes legislan.

Históricamente, los políticos nos han alejado de las decisiones que se toman en este recinto, nos hemos limitado a votar, eligiendo al menos peor o hemos preferido abstenernos de votar, pues pensamos que todos son iguales. Hoy tienen la oportunidad de demostrar que no es así.

Este descontento hacia la democracia se ha hecho cada vez más grande y curiosamente, en vez de que sirva como un timbre de alerta para la clase política, deciden minimizar las críticas que les hacen. Personalmente conozco la vida interna de los partidos políticos, no me dejarán mentir, que lamentablemente la vía para entrar a los partidos políticos, la naturaleza del político convencional es la de mentir. Hoy, tienen la oportunidad de demostrar lo contrario.

Permítanme aclarar que hoy, lejos de darles una opinión personal o ponerme en el papel de una experta, que no lo soy, quiero hablarles de lo que piensa gran parte del pueblo de México. Para esto, utilice mis herramientas ya las de comunicación, como lo son las redes sociales, los espacios informativos que conduzco y los comentarios que recibo de los ciudadanos de a pie, aquellos que difícilmente son escuchados por sus representantes.

Era 2013 cuando después de varios intentos políticos, siendo claros desde la administración del expresidente Felipe Calderón -quien trabajó para una de estas empresas energéticas y que de esta empresa decidió no participar en el debate- por cierto -se logró consolidar una reforma que no tomó en cuenta al pueblo de Méxicojamás se dieron este tipo de foros, nunca se lo consultó al ciudadano y, al contrario, se le manipuló con campañas millonarias en medios de comunicación, mismos que se negaron a debatir el día de hoy.

Estas campañas les prometían bajar los precios a la luz, eso nunca pasó. La reforma del 2013 fue un verdadero fracaso y hay que entenderlo de esa manera, no hay manera de entenderlo de forma distinta. Los precios de la gasolina no bajaron, no bajó el diésel, no bajó el gas, no bajó la electricidad.

Consultando a expertos energéticos como el doctor Ángel Balderas y otros expertos que también se han presentado a estos foros, me dieron cifras que son interesantes que representan un timbre de alerta, señores. Tenemos una balanza comercial petrolera que pasó de un superávit de 20 mil millones de dólares antes de la reforma a un déficit de 4 mil millones de dólares. Es decir, una pérdida de 24 mil millones de dólares 480 mil millones de pesos.

¿Saben cuántas personas en México pagan recibos de más de 3 mil pesos teniendo un consumo mínimo de energía? ¿Saben cuántas veces han ido a la Comisión Federal de Electricidad para que les expliquen por qué están pagando tanto cuando tiene solamente dos cuartos, una cocina pequeñita, un ventilador y un refrigerador, un refrigerador muy chiquito? ¿Saben lo que sienten estas personas cuando la Comisión Federal de Electricidad les dice que no pueden hacer nada y que deben revisar sus instalaciones eléctricas, cambiarlas o cambiar todos sus electrodomésticos por unos más caros, con más tecnología y que no lo pueden hacer porque no les alcanza? ¿Saben lo que se siente, lo que viven los ciudadanos del norte y sur del país que viven en condiciones extremas de clima, que pasan de fríos extremos a calores extremos y que tienen que estar atados al uso de una calefacción o al uso de un aire acondicionado y que no lo puedan utilizar para tener una mejor calidad de vida, porque no les alcanza?

Denuncias como estas me llegan a diario y son personas a las que sus representantes en el 2013 -y déjenme decirlo con toda claridad- les vieron la cara. Gastaron millones de pesos del erario para mentirles, para que al final de la administración -y hay que recordarlo muy bien- el entonces secretario de energía, Pedro Joaquín Coldwell, reconociera que la reforma energética nunca estuvo destinada a bajar el recibo de la luz y que incluso los pobres no comían gasolina.

¿Quién de ustedes va a responder por estos daños? ¿Cuándo se han puesto en el lugar de estos ciudadanos y no en el de las empresas que buscan tener el control de este sector estratégico del país? Entender que la electricidad es una necesidad y un derecho humano debería de ser lo más importante en estos foros, pues la electricidad no es un bien que se deba comerciar, cómo se hace la ropa de los muebles, como ayer sugería uno de los legisladores del Partido Acción Nacional. Sin electricidad, se está fuera del desarrollo, porque ni negocios, ni industrias, se instalan en lugares donde no hay electricidad y lamentablemente a lo largo de este parlamento hemos visto pasar cabilderos de empresas extranjeras, ni siquiera mexicanos que están muy lejos de preocuparse por la electricidad como un derecho humano y se enfocan más por la electricidad como un bien comercial. Y ese es el gran debate, señores, saber quién es la defensa del interior superior del ciudadano.

Cuando vemos un pueblo que participa activamente en las decisiones de su país tenemos a dos grupos de políticos, los que celebran la participación y los que minimizan al pueblo. Lejos de que lo segundo nos parezca indignante, sobre todo cuando recordamos el modelo democrático en el que vivimos, exhiben una realidad que hoy más que nunca sale a la luz y es a quién representa realmente nuestros políticos.

Si somos honestos, los políticos que enaltecen la participación del pueblo son más cercanos al origen real de la política, que es el servicio, pero el qué se indigna cuando el pueblo opina representa el interés corporativo de grupo. El interés corporativo se compone del 1 por ciento de la población mexicana, que es capaz de generar riqueza de sus familiares y empresas extranjeras que se hacen de aliados nacionales para extraer nuestros recursos y llevarse todas las utilidades a sus países de origen. Si bien, todos aquí tienen derecho a estar representados, resulta bastante lógico que, en un país de prácticamente 129 millones de mexicanos, en donde al menos el 40 por ciento de ellos son pobres, se tomen decisiones basadas en lo que quiere el 1 por ciento de la población mexicana.

Si estas empresas se resisten a pagar impuestos, no, estas empresas extranjeras se resistan a pagar impuestos, ¿cómo pretenden decirles que se preocupen por poner precios justos? ¿Cómo pretenden decirles que lleguen a las comunidades más alejadas, esas que todavía no cuentan con servicios básicos o que dan un servicio de calidad pensando en las necesidades de la gente, en la realidad de este país? Si estas empresas de por sí se niegan a pagar impuestos y cuando lo hacen, despliegan a sus cabilderos que están en el poder Legislativo para decir que el gobierno está en contra de los más ricos, cómo esperan que el pueblo tenga garantías -hablo de los 129 millones de mexicanos, no del 1 por ciento de la población de este país-.

También resulta bastante lógico que en este país y con esta gran muy grande población. Tengamos aproximadamente 142 legisladores en ambas Cámaras, que sirvan a estas minorías más ricas del país. ¿Qué garantías les han dado para pensar que esto es equitativo? Seamos honestos. Desde hace muchos años han sido empresarios, sobre todo de la construcción, quienes han financiado campañas a cambio de obra pública, de la misma manera como lo hicieron con Odebrecht y la reforma energética de 2013.

Y es por eso que tenemos representantes que no se atreven ni siquiera a decir a quienes representan, porque saben que estas cifras no nos cuadran. En este país, hay quienes han hecho las leyes a su conveniencia, han sabido exactamente quiénes son a los que hoy se minimizan y ningunean la participación del pueblo, un pueblo que les pide aprobar la reforma eléctrica para contrarrestar los efectos que ya estamos pagando -y muy caro, por cierto-.

Es un hecho que estas consecuencias no las pagaron a las empresas privadas, es un hecho que hoy escucho mucho en estos debates de la reforma que, si algo está mal, que se le sancione durante 14 años los reguladores no sancionaron absolutamente a nadie durante 14 años. ¿Qué garantías nos van a dar de que lo hagan ahora?

En días pasados, 200 jóvenes de la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León le entregaron al dirigente nacional del PRI, un documento en el que le exigían aprobar la reforma eléctrica. ¿Cuál fue la respuesta del PRI? Que seguramente las firmas eran falsas, 200 jóvenes de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Nos piden mucho participar a los jóvenes y cuando los jóvenes participamos, nos minimizan, nos ningunean y nos dicen, seguramente son falsas sus firmas o su participación.

Quiero incluso recordarles que lo que hoy ustedes decidan en esta reforma eléctrica, ya no van a pagar ustedes las consecuencias, somos los jóvenes las que las vamos a pagar, somos las generaciones por las que hoy deciden, está muy bueno en sus discursos, como constantemente dicen, los jóvenes son el futuro del país. Somos el presente, señores, y nosotros también nos involucramos en las decisiones de este país, y si nos estamos involucrando, no tiene ningún derecho a decir que nuestra participación es menos o que nuestra participación es falsa, aprendan a ser representantes del pueblo, a escuchar a quienes los pusieron ahí.

Hoy, lo que el pueblo demanda...

El moderador José Omar Sánchez Molina: ... podemos ir redondeando, por favor para...

La ciudadana Meme Yamel Contreras Abraham: Lo que el pueblo les demanda, es que digan claramente quiénes son y a quién representan. No está mal representar intereses corporativos, lo que está mal es que no digan que los representan y si no lo dicen es porque saben en el fondo que algo está mal.

La única manera de seguir construyendo un país de oportunidades, bienestar y dignidad para todos es por medio de la participación constante y continua del pueblo, para eso es necesario construir y destruir, más bien, la apatía ciudadana respecto a los asuntos públicos para que nunca más se le permitan los abusos a ese 1 por ciento de la población privilegiada de este país.

Para que se les recuerde que la finalidad de las empresas privadas, por supuesto que es el lucro no el desarrollo social de un país, porque quien electrifico México fue el Estado mediante dos empresas públicas, la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro, que llevaron el porcentaje de electrificación del 45 por ciento en 1940, al 95 por ciento en 2000.

Creo que hasta aquí es importante cerrar con esta reflexión. No está mal, insisto, decir a quién representan, pero si hoy no dicen a quien realmente representan el pueblo se los va a cobrar caro. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias a Meme Yamel por esta intervención inicial, vamos ahora con Pedro Miguel que se encuentra también aquí a mi lado y a quien le damos la bienvenida. Pedro, tienes el uso de la palabra.

El ciudadano Manuel José Pedro Miguel Arce Montoya: Gracias, legisladoras, legisladores, por la invitación. No creo necesario reiterar los muchos argumentos que se han vertido aquí a favor de la recuperación del control nacional de la industria eléctrica en todas su fases, particularmente la reincorporación del Cenace a la Comisión Federal de Electricidad.

De los imperativos de soberanía y seguridad nacional, de la forma de garantizar de manera permanente precios accesibles a la población, precios de la electricidad, de la absoluta pertinencia de salvar a la CFE de la ruina a la que fue condenada por la reforma energética peñista, la despedazaron, la dejaron como coyolxauhqui.

La descuartizaron seis empresas a las que se les prohibió compartir información entre ellas, que no se podían pasar refacciones de una a otra y fueron muy canallas, fueron muy canallas de hacerle eso a la empresa que electrificó al país. Y también creo que es innecesario justificar más la necesidad de garantizar la exploración y el aprovechamiento de litio para el desarrollo y el bienestar del país.

Estas razones son tan poderosas que ahuyentaron de este foro a los buitres energéticos, Iberdrola, Águila de Altamira, Energía Valle de México, ... Femsa, porque esas empresas no están en el terreno de las razones como lo decía El Fisgón; no tienen más razón que la ganancia desmedida, la depredación y el pillaje. Las prácticas que fueron legalizadas por esa reforma peñista y que hoy tenemos que revertir de manera urgente por el bien del país.

Estas empresas apuestan a otra clase de recursos para torpedear la iniciativa, las campañas de falsedades y difamaciones, la intoxicación de la opinión pública, las presiones fuertes y desestabilizadoras; dicen creer en las energías limpias, pero juegan sucio, muy sucio.

Bueno, más allá de esos aspectos positivos necesarios e indispensables, creo que a la iniciativa le falta resolver aspectos fundamentales en lo que se refiere a desarrollo sostenible, investigación y desarrollo, empoderamiento ciudadano, derecho de los pueblos, perspectiva de género y transición energética. Muchas de estas lagunas han sido ya señaladas en este foro, ayer, por ejemplo, el 16 de febrero por la compañera Paulina Garrido, la presidenta de la Unión de Cooperativas Tosepan.

No me apnea reiterar la necesidad de incorporar estos factores, más bien me alegra mucho unirme a un clamor que creo que es extender esta reforma eléctrica por ámbitos que no han sido tocados. Empezando por la omisión

de un sector social como productor, administrador y distribuidor de energía en un modelo de generación distribuida.

Es decir, entre el 54 por ciento público y el 46 por ciento privado que contempla la iniciativa, hace falta abrir un porcentaje para que comunidades, ejidos, cooperativas, barrios, multifamiliares y otras formaciones colectivas generan, distribuyan y administren electricidad fundamentalmente para autoconsumo para efectos de uso doméstico, alumbrado público, bombeo, riego, operación de pequeñas instalaciones como beneficios, escuelas, clínicas, centros de reunión, templos, pequeños negocios.

Esa modalidad de producción se tendría que realizar necesariamente con tecnologías fotovoltaica, micro hidráulica, micro eólica, tal vez micro geotérmica, en una variedad de combinaciones entre la interconexión y la isla. Mantendrían a estos productores consumidores a salvo de los vaivenes del mercado sea cual sea el escenario político-económico y liberaría progresivamente a la CFE de la carga que representa la generación y distribución a cientos de miles de usuarios.

Tal vez el reservar un porcentaje de 3 o 4 por ciento al sector social sea solo el punto de partida para llegar a un objetivo más ambicioso. Postulo que es posible imaginar un horizonte en el que toda la electricidad de bajo voltaje que se consume en el campo, en pequeñas localidades e incluso en barrios y colonias de las urbes, sea generada y gestionada de manera comunitaria por los propios habitantes.

Postulo también que es necesario crear las condiciones para que ciudadanos y colectivos territoriales puedan convertirse en sujetos y protagonistas de la generación y la gestión de la electricidad. Ello redundaría en una cultura energética inestimable, en el fortalecimiento del tejido social, en el impulso a formas de organización horizontales y verdaderamente democráticas y a fin de cuentas en un mayor bienestar.

Y esto de la conciencia energética lo viví en carne propia cuando entré en guerra con CFE después del golpe criminal de Calderón a Luz y Fuerza, y tuve que empezar a generar mi propia energía y aprendí lo que significa que un foco esté encendido una hora y lo que significa que un horno de microondas 15 minutos, lo que significa solo que no lo haya.

Esto sería, además, un freno a la tentación desarrollista enorme al incrementar indefinidamente la generación y el consumo eléctrico, una tendencia que a estas alturas es claramente insostenible. Si la aspiración d epaises como el nuestro es disponer de la misma electricidad per cápita que en Estados Unidos o Alemania, vamos en ruta corta al suicidio planetario.

Producir electricidad en unidades pequeñas y distribuidas es en contraste una contención a la fantasía de la electricidad sin límites. Decía aquí la compañera Alicia Landín que se prevé un crecimiento mayor al 6 por ciento de la demanda y yo digo: no, a ver, espérense. Tenemos que controlar ese crecimiento, no vamos a tener energía ilimitada y más para llegar a lo que está Estados Unidos que es produciendo 25 toneladas de CO2 per cápita al año. En México se producen cinco. ¿Queremos de verdad eso? O cómo vamos a producir las cantidades de energía que se gastan los focos de Las Vegas, eso es una insensatez.

Lo anterior va de la mano con el reconocimiento de los derechos de los pueblos y aquí cito a Paulina Garrido, la compañera presidenta de la Tosepan Titataniske, de la sierra norte de Puebla: por encima de los proyectos energéticos y la inclusión al derecho de la energía como un derecho humano fundamental, más allá de la visión de mercado.

Así tenemos que pensar y yo agrego: por encima de las razones de Estado, no solo del mercado, porque tenemos las experiencias del pasado reciente de megaproyectos gubernamentales que han sido tan predatorios y tan violatorios de los derechos de los pueblos como los megaproyectos privados. La compañera Paulina habla de la experiencia, de lo que intentó hacer la CFE en 2016, en las afueras de Coetzala, de poner una subestación disque para darle energía a la población cuando era para surtir de energía a una inmundicia de minerías a cielo abierto a 120 kilómetros de ahí. Ese plan ya se modificó afortunadamente.

De esas experiencias amargas surgió la oposición al progreso y al desarrollo a toda cosa, que con frecuencia han sido sinónimos de la destrucción del entorno natural y social. Y hoy esta legislatura tiene en sus manos la posibilidad de conciliar las necesidades del desarrollo nacional con lo que los pueblos náhuatl de la sierra norte de Puebla llaman el ..., que puede traducirse como la vida buena.

Conciliar eso, me faltan dos párrafos. Con el propósito de la cuarta transformación de asumir el desarrollo de impulsarse desde abajo y sin dejar atrás a nadie. Si la electrificación histórica de México avanzó de las ciudades al campo, hoy debemos plantearnos la ruta inversa, llevar la transición energética del campo a las ciudades porque en el campo hay ...de agua, hay sol, hay viento, hay extensiones de terreno para cultivar y cosechar el sol. Debemos dejar de irrumpir en la vida de las comunidades con plantas generadoras de gigawatts e impulsar en cambio pequeñas unidades de unos pocos cientos de kilowatts.

El último punto que también y ha sido planteado aquí y que no me parece menos importante, el penúltimo, perdón, pues es la necesidad de dotar a esta iniciativa de perspectiva de género. No tengo cifras a la mano, pero es obvio que si las mujeres han padecido desigualdad y discrimiancion en todos los ámbitos, pues es lógico que hayan sufrido también un menor acceso a la energía en todos sus aspectos, el tecnológico, el económico y hasta el de consumo.

Y el de la tribuna, pues aquí la compañera Alicia lo primero que hizo fue ponernos esta gráfica de cómo está el balance de mujeres y hombres en este mismo foro. Pienso que sería imperdonable alentar la conformación de unidades colectivas o comunitarias de generación, gestión y distribución sin garantizar legalmente la igualdad sustantiva en todos y cada uno de sus aspectos.

Y para finalizar, expongo la necesidad de asegurar condiciones en el texto de la ley para que la transición energética no se traduzca en una mera importación masiva de insumos y materiales, sino que dé pie a una robusta tarea nacional de investigación y desarrollo a fin de impulsar tecnologías propias, generación de empleos y reindustrialización del país.

El impulso a la investigación y el desarrollo no debe quedar fuera de la iniciativa que se debate. Muchas gracias por su atención y termino diciendo con toda la convicción que la reforma eléctrica va...

-Corte de audio-

El ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez: ... y con los canales públicos federales y capitalino, Canal Once, Canal Catorce, Canal 22, el sistema de radio Imer, Instituto Mexicano de la Radio, Radio Educación, Capital 21 de la Ciudad de México, más los sistemas estatales para... en estos... hasta esta fecha, que fue la fecha que se ha extendido el parlamento abierto, se han transmitido 116 resúmenes con más de 4 millones de audiencias en televisión y 39 mesas de análisis del parlamento abierto con más de 5 millones de audiencia en televisión. Esto se logró con la coordinación de los medios públicos federales y estatales que son de la nación, pero podríamos haber logrado mucho más y creo que en este sentido viene la denuncia.

En este foro, y quiero alertar a la Cámara de Diputados, para decirlo de manera abierta: los directivos de varios medios de comunicación públicos han recibido la intimidación y el mensaje de punibilidad del Instituto Nacional Electoral y en particular de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Que ojalá el señor Ciro Murayama que está promoviendo su foro a las 18 horas con el grupo Sí por México y que, en respuesta a su pluralidad, pueda responder por qué personeros del Instituto Nacional Electoral han estado intimidando a los medios públicos para que no se transmita el parlamento abierto bajo la justificación de que entramos en veda electoral. La veda no es mordaza, señor Ciro. La veda electoral no tiene por qué ni suspender las transmisiones del Canal del Congreso ni el foro del parlamento abierto.

Me parece tremendo que, por dos individuos, un órgano colegiado como es el Instituto Nacional Electoral ahora asuma las funciones de Torquemada, de censores, en lugar de promotores de la discusión y del debate abierto.

El INE no fue creado para regular medios y mucho menos para censura: el INE fue creado para promover la democracia y la imparcialidad del país.

Y creo que en este momento es muy importante observar cómo, incluso, en un debate nacional tan importante como la reforma eléctrica, utilizan dos, dos, consejeros del INE todos los instrumentos de un órgano del Estado mexicano para estar intimidando a otros órganos del Estado mexicano o a otros Poderes de la Unión. Me parece grotesco. Y creo que es necesario decirlo en este momento porque no solamente se están extralimitando, sino que están desacreditando una institución que le ha costado a todos los mexicanos construirla y a todos los mexicanos nos ha costado tener que enfrentar las campañas de descrédito de ciertos grupos de poder contra los medios públicos y en especial contra la transmisión de las mañaneras.

Y nada más para recordarle al señor Ciro Murayama y a algunos personeros, digamos que los diablitos, porque hay un diablo mayor, hay un diablo mayor que se roba la electricidad de este país y que anda con dos equis en su nombre, Oxxo, pero hay diablitos y entre esos diablitos, pues, están estos diablitos, ¿no?, que están usando una institución autónoma para querer intimidar a periodistas, a conductores, a medios públicos, a la jefa de gobierno se le andan revisando sus tuits. Por favor.

Si el señor Ciro Murayama no tiene trabajo, pues puede pedirles alguna chamba a los verificadores de Twitter o de Facebook o de YouTube o de TikTok. A lo mejor su vocación es *tiktokera*, pero no en este momento quieran usar al instrumento y al órgano autónomo del Estado mexicano para querer censurar un debate como este.

Y creo que es una sugerencia muy personal, a nombre del sistema público del Estado mexicano: creo que un extrañamiento por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso a estos intentos, por supuesto, nunca explícitos, nunca abiertos, pero sí señalados a mi persona y al equipo del sistema público de radiodifusión por varios directivos de medios públicos, un extrañamiento a las autoridades electorales y subrayarles que la difusión del parlamento abierto en los medios de televisión, de radio y de internet, tanto públicos como privados, no es ninguna violación a la veda electoral.

#### El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias.

El ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez: Y ya la parte de la propuesta, creo que también dentro del debate de la reforma eléctrica y en esta parte, pues sí, ahí hablo como alguien que le gusta mucho el tema de la convergencia digital y de la convergencia entre radiodifusión y telecomunicaciones para el futuro del país, ya no solamente sobre la electricidad, aunque no lo contemple de manera explícita la reforma constitucional enviada por el Poder Ejecutivo, sí es muy importante tener en cuenta el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad y en específico de la comisión federal de telecomunicación e internet para todos. Esta instancia dentro de la CFE es la famosa instancia que administra las fibras oscuras o las fibras oscuras de la fibra óptica de la CFE.

Nada más para refrescarnos la memoria, lo importante que es defender estas dos fibras oscuras como un bien público del país, fue lo que llevó al ataque brutal del calderonismo contra el Sindicato Mexicano de Electricistas, de la compañía de Luz y Fuerza, y ahí estaba el señor Javier Lozano, le mandamos saludos a este compañero convertido en trol, pero... él, como secretario... digamos, para definir toda una serie de prácticas y conceptos, hostil contra el SME y contra la compañía de Luz y Fuerza, pues lo que estaba detrás era esto, justamente: la posibilidad de querer privatizar estas fibras y esta tecnología de la CFE.

En noviembre del 2021, el actual representante de la empresa CFE Telecomunicaciones Internet para Todos, David Pantoja Meléndez, propuso la ampliación e inclusión del proyecto de inversión Iluminación, fibra óptica oscura mediante tecnología DWDM-LH.

En fin, la tecnología DWDM permitirá transportar gran ancho de banda, así como transportar cualquier tipo de señal de una manera transparente a través de la infraestructura de la CFE. Y nada más para tener una idea de lo importante de esta tecnología que permite multiplexar e incluir varias señales en un mismo canal de fibra óptica,

la velocidad a la cual actualmente se está dando el servicio de internet en fibra óptica permite transportar 16 canales, 16 canales en fibra óptica, a una velocidad de 80 a 100 kilómetros.

Esta nueva tecnología permitirá transportar hasta 128 canales, incluyendo todo lo que implique señal de televisión, de radio, de internet, de servicios de telefonía, a través de la fibra óptica. Entonces, imaginemos los intereses económicos que pueden ser afectados si se fortalece esta tecnología que es un bien público. Creo que es importante defenderla, tomarla en cuenta y apoyar este proyecto de ampliación de la infraestructura de la red de la Comisión Federal de Electricidad.

Y en este debate eléctrico también está lo mediático y, por supuesto, está el derecho a la información y, en este sentido, fortalecer la fibra óptica de la CFE permitirá diversificar la comunicación, darle acceso a millones de mexicanos que no tienen acceso a internet de servicio de banda ancha y en un costo muy menor y mucho más rápido al que se está dando actualmente. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias. Muchas gracias, Jenaro, por ser colaborador de la Cámara en este ejercicio que, como dices, hubo un acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados para tener la máxima difusión de los foros de parlamento abierto y vamos a seguir trabajando en ello.

Recordar también que ha habido un esfuerzo para poder ampliar los foros. Estamos en la semana ya última. Vamos a concluir con ellos en los próximos días. Todavía revisar los temas con productores y grandes consumidores y también las sentencias que ha habido del Poder Judicial respecto de la materia de energía eléctrica.

Y decirle a la audiencia que la característica de este foro de parlamento abierto y de los que se han desarrollado es que la mayor parte del tiempo se ha destinado a que hagan uso de la voz las personas ponentes, que tradicionalmente sucedía que a veces el tiempo se usaba más para el debate político y parlamentario y que ese vendrá en una etapa posterior.

Bueno, vamos a la siguiente etapa de este foro que consiste, y les pido aquí a las personas ponentes que puedan estar atentos, los grupos parlamentarios les pueden formular preguntas para hacer uso de la voz hasta tres minutos. Les pediría que sí fuéramos muy ejecutivos en la formulación de la pregunta y, a su vez, las personas que sean solicitadas tendrán hasta cinco minutos para poder responder y, en su caso, ampliar algún aspecto que haya quedado pendiente.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Así que iniciamos con el diputado Fernández Noroña. Diputado, tiene el uso de la palabra.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí. Yo quiero, primero, comentar que no había sucedido en ningún foro. Ayer que estuvieron los pueblos originarios, hubo un absoluto desprecio del movimiento paniaguado, que no vino; y el PRD vino, hizo sus preguntas y se fue, y los paniaguados también hicieron lo propio, ya no estuvieron en la segunda ronda. Hoy, han llegado a la descortesía absoluta de no presentarse PRD, movimiento paniaguado y los paniaguados. Me parece lamentable porque estos foros han hecho un esfuerzo no solo de pluralidad, sino de plantear las dos posturas.

También, yo creo que hubiera sido bueno que lo aclarara la mesa, que se invitó a comunicadores que están en contra de la reforma, pero no vinieron: Leo Zuckermann, por ejemplo, fue invitado; Valeria Moy que iba a llegar tarde y todavía no llega; Ana Paula Ordorica; Jesús Silva-Herzog Márquez, el nieto -el grande, el mediano y el chiquito-; Carlos Elizondo Mayer; Víctor Trujillo. A Loret no se le invitó porque cobra 35 millones al año; entonces, iba a pedir 1 millón por estar aquí, pues era... a nadie se le paga por venir a estos foros.

Entonces, es un absoluto desprecio... más bien, falta de argumentos, porque aquí se debate, aquí se plantean los puntos de vista. Por ejemplo, a mí me pareció muy arrogante de Landín plantear que hay que desechar la reforma. Se plantean sofismas. Sofismas son argumentos falsos con apariencia de verdad. Con el tema se arropan en el tema del medio ambiente. Y yo insisto: China produce el 66 por ciento con carbón, Estados Unidos

una cuarta parte, Alemania casi un tercio con carbón. ¿Son perversos? No. Es la lógica del sistema económico. Es el menor costo y entonces, pues, producen por carbón y mientras no se cambie el sistema económico, pues no van a cambiar estas lógicas.

Las ideologías obsoletas de las que tú hablas están más vigentes que nunca, más vigentes que nunca. Yo estoy convencido que hay que hacer otro sistema económico que debemos... yo soy tan ambicioso que creo que desde México debemos construir otro camino para la humanidad, donde el ser social, el ser humano... aquí hubo una compañera de las comunidades indígenas que dijo: no, el ser humano individualista. No, no. El ser social, el ser humano, en colectivo, está en el centro, en la armonía con la vida y con el planeta.

Y me parece que Pedro Miguel nos da, me gustó muchísimo tu intervención, argumentos muy fuertes... bueno, todos, todas, sin menoscabo de nadie, aquí hubo muy buenas intervenciones, pero profundizaste en el tema del sector social, yendo no solo a las comunidades y a los ejidos y a las colonias. Una verdadera democratización.

Ojalá pudieras darnos algunos elementos más. De verdad me pareció muy enriquecedora dentro de la discusión que está habiendo, y se percibe como dentro de la propia izquierda podemos debatir y enriquecer y plantear estos elementos.

Yo, esta es una pregunta, Pedro Miguel, una pregunta a Rafael también, es sobre todas estas ventajas a las empresas extranjeras que se han venido dando, o sea, por qué es patriótica, por qué es soberana, por qué hay que apoyar esta iniciativa de reforma que se ha concentrado en una cuantas empresas que producen el 56 por ciento del bióxido de carbono y que producen el 83 por ciento con petrolíferos o electricidad. ¿Por qué es necesario que el Estado mexicano conduzca?

Y finalmente, Jenaro Villamil, perdón, me extendí un poco, pero use una parte del tiempo para plantear quienes habían sido invitados y no vinieron. Hace una denuncia muy fuerte sobre persecución del INE a funcionarios de espacios públicos de comunicación; haya sido implícita y no clara. A los diputados tenemos procesos abiertos, procesos abiertos por hacer estos foros de parlamento abierto, que es aberrante efectivamente, es nuestra tarea la discusión. Se amplió 15 días a petición del diputado Moreira, por ejemplo, para esta mesa, porque él decía que los comunicadores que han estado denostando, intrigando, mintiendo –No decía así, eso lo digo yo— que han estado con otra posición —estas son palabras mías—, la preocupación del diputado Moreira que estuvieran todos, que estuvieran presentes y no están, están ausentes.

Finalmente, Villamil también un poco más, lo de internet para todos es algo que no... yo creo que debe estar explícito en la iniciativa y si pudieran comentar también un poco más sobre esto, porque me parece importante. Me alargue un poco, me disculpo.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Bien, diputado Fernández Noroña, tres preguntas. La primera a Pedro Miguel, la segunda a Rafael Barajas "Fisgón", y la tercer a Jenaro Villamil. ¿Es correcto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí. Y aunque si cite a Landín y me parece que si esta Alicia Landín, sería incorrecto que le haya hecho una crítica a su intervención y no tuviera oportunidad de plantear, de profundizar sobre lo que nos expuso.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Le damos oportunidad, si gusta, también a Alicia

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Ella fue la primera mencionada, luego fue Pedro Miguel, luego fue Rafael y luego Jenaro Villamil.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Qué bueno diputado, con el ejemplo entonces vamos con Alicia Landín. Adelante Alicia.

La ciudadana Alicia Sofía Landín Quirós: Claro. Me gustaría contestar muy puntualmente a sus comentarios entre México y Estados Unidos y China. Primero que nada, somos el onceavo generador más grande de gases de efecto invernadero del mundo; onceavo generador a nivel del mundo. México, que como bien nos martirizamos aquí no somos un país tan grande, no somos un país tan generador. El onceavo generador más grande del mundo.

Tenemos la suerte de contar con los recursos naturales, recursos de agua, eólicos, solares, para generar nuestra energía, no solo para generar nuestra energía para abastecer las necesidades actuales y las necesidades futuras, pero incluso para volvernos exportadores de energía renovable a nivel internacional.

Y bueno, a mi nada más me gustaría aclararle al diputado, que a los habitantes que viven a lado de la termoeléctrica de Tula, o los niños que sufren de asma o bronquitis crónica porque van a la secundaría a un lado de la termoeléctrica de Manzanillo, no les importa si países como China o Estados Unidos contaminan más. Los efectos de la crisis climática son tanto globales como locales, los estamos viendo hoy en día, los estamos viendo en nuestro país, e ignorarlos con una excusa de: "es que otro país es más o menos esto u otro", es francamente irresponsable ante las juventudes y las infancias mexicanas. Gracias, diputado. Espero que haya escuchado esto.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien, gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Te escuche perfectamente y te responderé en la segunda ronda.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Para continuar el dialogo Pedro Miguel, tienes el uso de la voz.

El ciudadano Manuel José Pedro Miguel Arce Montoya: Gracias. Estos planteamientos son resultado de un trabajo, como les decía en la Sierra norte de Puebla con la red de cooperativas Tosepan Titataniske, que agrupan a unos 40 o 50 mil productores de café, miel, bambú, pimienta, etcétera; cerca de 100 comunidades de la Sierra nororiental.

Y pues miren, ahí en la asamblea en defensa del territorio que se fue gestando a raíz de este proyecto depredador de Comisión Federal de Electricidad, cuando Comisión Federal de Electricidad estaba puesta al servicio de los zopilotes, particularmente una zopilota minera que quería hacer un proyecto de minería a cielo a abierto ahí muy cerca, las y los compañeros de... del Consejo de Ordenación Territorial, de varias organizaciones, se plantaron frente a lo que iba a ser la subestación y la bloquearon y ahí empezó un proceso pues de buscar alternativas ¿no? Y ese proceso condujo a la necesidad de generar la propia electricidad, lo cual no solo planteaba una salida a un posible bloqueo eléctrico por parte de esa CFE sometida, descuartizada, acanallada, sino que también le daba el poder a esas comunidades, pero no solo les daba el poder y la soberanía, también les daba democracia, porque obligaba al tejido social a involucrarse directamente en la gestión, en la distribución, en la toma de decisiones de los sistemas eléctricos que se iban a instalar.

Y se hizo una primera instalación con fotovoltaica, se ha empezado ya a trabajar con microhidráulica en pequeñas corrientes, con pequeñas turbinas que no alteran para nada el curso del agua; se va a trabajar en microeólica. Es decir, no pensar en estas cosas pavorosas de las trasnacionales como esas que han sido repudiadas en Oaxaca, en la Rumorosa, etcétera; sino con pequeños ventiladores que se ponen en el techo de las casas. Eso es otra cosa, y que nos invasivos, no son intrusivos, y además no requieren robarle territorio a las comunidades.

Si pensamos en estas posibilidades, podemos pensar además en que esas unidades productivas, ejidales, comunales, cooperativas, barriales, multifamiliares, pueden ser el fundamento de una red nacional de centros de carga para transporte eléctrico. Si empezamos, por ejemplo, pensando no en importar Teslas, sino en ponerle un motor eléctrico a los microbuses que van de... de León, que por lo tanto tienen un recorrido fijo, y que por

lo tanto no se van a quedar sin carga, podemos pensar en dos ejidos en cada punto de ese recorrido que les dé carga a ese transporte colectivo, y que a la vez se esté generando para el autoconsumo. Por ejemplo. Y si pensamos en esto podemos pensar en cooperativas de transporte autogestionarias que le quiten un poco de poder a las mafias del transporte.

En fin, creo que por donde se le vea esta propuesta es democratizadora, impulsora de una democracia desde abajo, y en donde se pueden reconciliar esa idea del desarrollo desde abajo y sin dejar fuera a nadie, con la idea de la vida buena. Eso es, diputado, gracias por su pregunta.

# El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Pedro Miguel. A continuación Rafael Barajas "Fisgón". Adelante.

El ciudadano Rafael Barajas Durán: Digo, una aclaración antes que nada, se me olvidó plantear que parte de mi ponencia la hice con Ángel Balderas, que ha estado siguiendo estos foros, ahora si me disculpó por no haberlo dicho anteriormente.

Quiero, y yo creo que a demás Ángel Balderas es uno de los expertos que tendrían que invitar a este foro porque sabe muchísimo sobre el tema. Yo creo, me pregunta el diputado Fernández Noroña acerca de por qué debería ser el Estado el que debe de tener en sus manos la transición energética. El tema es muy sencillo, es decir, la transición energética por supuesto que es necesaria, por supuesto que es indispensable, pero es algo que se tiene que planificar y se tiene que hacer en el muy largo plazo, y se tiene que hacer con una planificación muy meticulosa; no se puede dejar de ninguna manera al capricho del mercado.

Es decir, lo que hacen, es decir, aquí en realidad lo que estamos viviendo es una transición entre lo que es un régimen neoliberal, un régimen de libre mercado ¿no? y el regreso a un proyecto que busca considerar al Estado como un baluarte, como un aparato que defiende a la sociedad; es decir, es regresarle al Estado su función primera. Los estados fueron creados para proteger a la gente, y vamos a ver cómo funciona esto en el mercado.

Qué ocurrió, qué ha ocurrido, qué experiencias tenemos resientes alrededor del tema eléctrico que nos hablan de la responsabilidad que tiene el Estado ante las tragedias y esto, y las emergencias, y la actitud que ha tomado la libre empresa. Qué pasó, por ejemplo, en febrero pasado, en febrero del año pasado cuando nevó en Texas ¿no? que cayó una nevada terrible que se paralizó el sistema eléctrico texano, que los texanos decidieron no venderle gas a México ¿no? Resultó que México se surtía, de 4 a 6 estados del norte del país se surtían del gas que venía de Texas. Texas simplemente dejó de surtir el gas ¿no?

Entonces hubo una emergencia climática que amenazó con, que incluso llegó a amenazar la vida de la gente que vivía en el norte de la frontera. ¿Quién es el que salió a dar la cara y a responder por la gente? ¿Fueron los privados? Nombre, los privados se echaron para atrás, para los privados lo que les importa es el lucro, no había negocio en rescatar a la gente que estaba con 14 grados bajo cero y que no estaba acostumbrado, y que nunca había vivido con 14 grados bajo cero. Fue precisamente el Estado el que respondió.

No, es decir ¿Qué es una de las cosas que te explica el cambio climático? ¿Qué es una las cosas que te explica la catástrofe ambiental que estamos viviendo en estos tiempos? Una de las cosas que te la explica es la voracidad de los monopolios ¿sí? que anteponen sus ganancias a cualquier otro proceso, a cualquier otro fenómeno.

En los tiempos actuales estamos ante una disyuntiva muy clara, es decir, si seguimos con el régimen económico global actual dominando vamos a una catástrofe ecológica y climática irreversible. Una parte importante del desastres climático y ecológico del planeta se debe a las políticas extractivas de las grandes empresas, se debe a que las grandes empresas no respetan los ecosistemas, se debe a que estos monopolios han decidido, han tomado las decisiones que implican la destrucción de ecosistemas enteros antes que detener el crecimiento del ritmo de sus ganancias.

Lo único que puede contrarrestar las lógicas voraces de este mercado neoliberal es precisamente un Estado que racionalice estos procesos, es lo único que nos puede permitir controlar. Y para eso, señores, y esto viene implícito, por supuesto, esto viene implícito en el debate actual sobre la reforma energética o la reforma eléctrica. Para poder contener la irracionalidad del mercado, además es muy chistoso, porque este mercado, estas empresas no se tocan el corazón para mentir, hacen propaganda con una facilidad increíble.

Es decir, el otro día yo estaba viendo unas camionetas de Bimbo que tienen unas, al osito Bimbo con unos ventiladores y dicen: Esta camioneta es impulsada por el viento. Que va a ser impulsada por el viento, las llamadas energías libres que manejan estos señores son realmente muy sucias. Es decir, no, y todo este horror simplemente se ha hecho de lado en el debate por estos señores. Es decir ¿Qué es lo que hacen estos señores a la hora de plantear su visión del mundo? Simplemente nos quieren dar una parte por el todo, y quieren instalar el debate, quieren instalar el debate ecológico, perdón, ellos son los primeros que no respetan la ecología del planeta y de este país. que nos digan con toda honestidad el daño que hacen sus eólicas en La Ventosa, que lo revelen, porque de eso no hablan.

Necesitamos que el debate se centre en la realidad. Necesitamos entre otras cosas quitarle el destino del planeta, es decir, quitarlo de las manos invisibles del mercado, que lo único que han hecho es provocar la destrucción del planeta. Los particulares no quieren. Es decir, vean por ejemplo lo que ha pasado en España, donde la gente de repente entra en crisis de pobreza eléctrica, que es el modelo además de México.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Rafael, si podemos ir redondeando.

El ciudadano Rafael Barajas Durán: Bueno, nada más quiero decir, concluyó, es urgente aprobar la reforma eléctrica hasta por motivos ecológicos. Punto.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias. Perdón. Vamos ahora con la respuesta de Jenaro Villamil. Adelante, Jenaro.

**El ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez:** Muchas gracias, Omar. Así es, diputado Fernández Noroña. Yo creo que el incluir en la iniciativa una frase, un apartado que sea fortalecer la compañía CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, en el texto constitucional está incorporando dos derechos fundamentales: el derecho a la electricidad y el derecho al acceso al internet.

Y creo que, en este sentido, el fortalecimiento CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, y además dándole una categoría constitucional también, va a permitir derivar en legislación secundaria procedimientos para que ese internet pueda –y ese fortalecimiento de la CFE Telecomunicaciones–, pueda servir para eliminar o disminuir la brecha digital para promover nuevos medios digitales y de convergencia entre radiodifusión y telecomunicaciones, como radio online, televisión online, plataformas online, que deben estar en manos de grupos ciudadanos y ya no solamente pues del viejo modelo que hemos heredado desde hace más de 60 años de broadcasting, es decir, de grandes empresas televisoras que solamente están difundiendo a través el aire. La tecnología de la fibra óptica y más ahora permite la multiplexación, multiplicar las señales que se puedan enviar y además garantizar un servicio mucho más rápido, ¿sí?

Si quieren les envío, envío a la Junta, un breve texto como sugerencia. ¿Sí? ¿Le parece sí? O sea, una cosa muy sucinta.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Vamos ahora con la pregunta que formula el diputado Carlos Puente, coordinador de diputadas y diputados del Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**El diputado Carlos Alberto Puente Salas:** Muchas gracias, Omar. Muy Buenos días todavía. Saludar a todas las y los ponentes que nos acompañan en este foro número 23 de este parlamento abierto. Y primero reconocerles la atención que tuvieron en atender la convocatoria de la Junta de Coordinación Política.

Como aquí se dice al interior de la Junta, este órgano plural de gobierno de la Cámara de los Diputados, entendido de manera clara que tenemos que democratizar las decisiones que se toman en el Congreso. Y, para ello, necesitábamos en un tema tan complicado, en el cual hay tantas medias verdades y medias mentiras, poder abrir la Cámara de los Diputados en este ejercicio del parlamento abierto a los ciudadanos, a todos aquellos que no pueden participar del proceso legislativo, pero que están interesados y tienen algo que decir, que aportar desde su experiencia técnica, desde sus aportaciones de conocimientos económicos, sociales, políticos, los que fueran y todos los que quisieran participar pudieran venir a este parlamento abierto, en donde al término lo que a nosotros nos debe de quedar a las y los legisladores es haberlos escuchado a ustedes, el sentir lo que los motiva a venir a expresar lo que han querido expresarnos.

Para ello yo quisiera formular 2 preguntas de manera muy clara para Fernanda Tapia y Jenaro Villamil. Si después...

El moderador José Omar Sánchez Molina: Diputado, Fernanda creo que tuvo un problema de agenda...

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: ¿Ya salió? Si no, para Jenaro Villamil. Desde su posición de espacio en medios, si usted cree que estos foros han cumplido con esa visión que tiene la Cámara de los Diputados de poder difundir y que los mexicanos puedan comprender un poquito más de lo que se está discutiendo en esta reforma eléctrica, que para muchos sigue siendo y se le está llamando reforma energética, pero, no, pues realmente es del Sistema Eléctrico Nacional. Conocer su opinión.

Y si a su sentir –y aquí lo abriría también para Meme Yamel–, si al sentir de ustedes la gente hoy después de estos foros que se han venido realizando aquí en la Cámara de Diputados, y hemos tratado de darle la mayor difusión, se ha logrado que la gente tenga un mayor interés en la reforma eléctrica que se está discutiendo aquí en la Cámara de Diputados.

Por último, Omar, y si me lo permitieras, para Alicia Landín. Alicia, qué padre es escuchar a los jóvenes, involucrados y preocupados por el medio ambiente. Yo te invitaría a que lo veamos con mayor empatía, no simplemente rechazaría. Y déjame te digo por qué. Yo también empecé como joven, ¿sí?, y ya me hice viejo, pero sigo dando la batalla y hemos ido logrando avanzar paso a pasito en lo que hoy tenemos de legislación para el cuidado, conservación y protección de nuestro medio ambiente, que es mucho, poco a poco.

Y déjame te digo que, si queremos realmente y si estás realmente preocupada, como te veo, por lograr una transición energética en nuestro país, lo primero que yo estoy convencido que debemos lograr es llevarla al texto constitucional. Por qué yo obligaría al Estado mexicano, a cualquier gobierno, al presente y al que venga de donde vena, ¿sí?, a cumplir con ello, un mandato constitucional que no se quede en la buena voluntad de la clase política que esté en ese momento, porque hoy, hoy, Alicia, no lo tenemos, no obliga a llevar esa transición energética.

Efectivamente, podemos ser, algunos indican que el 11 o el 13 de lo que aportamos en contaminación a nivel mundial. El problema es que está concentrado en los primeros 5 o 6 países. Y tú y yo lo sabemos. Pero, más allá de eso, tienes razón. Nosotros debemos hacer nuestra parte. Y yo creo que vamos avanzando.

Y déjame te digo otra cosa que yo veo con buenos ojos: que el Estado mexicano por primera vez le aporte, le invierta a energías renovables, como lo están haciendo en Sonora, en Ciudad de México. Y ojalá lo hicieran en todos los estados. Pero me gustaría escuchar tu reflexión acerca de la relevancia y del impacto y la trascendencia que tendrá al incluir en el texto constitucional la obligación de transición energética. A todos, por su atención y respuestas, muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado Puente. En el orden en que lo solicito, le concedemos en primer lugar el uso de la voz a Jenaro Villamil para brindar su respuesta. Adelante, Jenaro.

El ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez: Muchas gracias, diputado Puente. Y, bueno, yo creo que el análisis cualitativo pues hay que todavía hacerlo. Creo que se puede hacer mucho más en términos de difusión, de producción, de bajar a veces los términos muy técnicos o de explicarlo mejor.

Los foros que se han transmitido, los 23 foros hasta hoy que se han transmitido en los medios públicos, para la sorpresa incluso de quienes veían con suspicacia esta transmisión, han tenido muy buena audiencia a pesar de ser un tema árido.

Los resúmenes, que captan digamos lo mejor de cada una de las mesas y que son muy breves, de media hora, nada más para tener el dato, aquí traigo el seguimiento de la audiencia que nos manda la empresa HR Ratings. El primer foro, en el Canal Catorce, a las 9:00 de la mañana, tuvo 117 mil telespectadores. El Canal Catorce también, luego, el segundo foro, que fue el 19 de enero, tuvo 190 mil. En el foro, la transmisión del foro –del canal– del 21 de enero en el Canal Once tuvo 170 mil. Y así se van, hay una constante, digamos, de que las transmisiones de ciertos temas son más altos.

No fueron bajando. En el Canal Catorce, el 8 de febrero, la transmisión de las 18 horas de ese resumen tuvo 224 mil 663 personas de audiencia. El 14 de febrero, dentro ya la ampliación del parlamento, tuvo 186 mil espectadores la transmisión del Canal Once. Y el mismo Canal Once en la transmisión del 15 de febrero registró 198 mil.

Las mesas de debate que han servido para bajar muchas veces el tema y que puedan debatir los que intervienen, estoy hablando solo de datos de medios federales, falta incluir medios estatales, o sea, de cada entidad, pero, por ejemplo, hubo una mesa de debate del 23 de enero, que se transmitió en el Canal Once, Reforma eléctrica, balance de la apertura del sector eléctrico, así se llamó, tuvo 621 mil. Eso está hablando de que la gente sí escucha y ve debates. ¿Sí? Es falso que a las personas pues no les gusten los debates.

Y aquí les puedo dejar los datos. Es decir, creo que es interesante que vea la Junta cómo se ha comportado la audiencia. El 30 de enero, en el mismo, en la misma mesa de debate que transmitió el Canal Once, que se produjo en el SP y se transmitió en el Canal Once, porque esa fue la idea, de que se produjera en el sistema público y que se distribuyera a través de los demás sistemas, tuvo 206 mil personas. El debate del 20 de febrero, 20 de febrero, hace un día, tuvo 293 mil. Es decir, sí hay audiencia.

Imaginemos lo que esto se hubiera potenciado si los concesionarios privados se hubieran integrado a la transmisión. Yo creo que ellos mismos perdieron una oportunidad de tener estas audiencias. Pero, bueno, es importante. No sé si eso haya aclarado las dudas de la audiencia o de los mexicanos, pero ya el hecho de que haya este interés significa que hay una buena aceptación de la transmisión del parlamento abierto, ¿no?

La presidenta Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz: Perdón. Quiero solamente interrumpir un momento en el parlamento para saludar a la secretaria de Cultura, a la maestra Alejandra Frausto, quien más tarde participará de la sesión solemne precisamente de esta Cámara. Y paso a saludar a quienes hoy estamos sosteniendo este parlamento. Bienvenida, secretaria. Un placer volverte a saludar. Gracias.

La secretaria Alejandra Frausto Guerrero: Muchas gracias.

La presidenta Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias. Adelante, Omar.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Gracias, presidenta. Vamos ahora con Meme Yamel, para que continúe este parlamento abierto y brinde su respuesta. Adelante, Meme.

La ciudadana Meme Yamel Contreras Abraham: Muchas gracias, diputado, por la pregunta, porque mientras estamos en este foro pues creo que también es responsabilidad de quienes estamos aquí y de quienes nos representan de escuchar a la gente. La pregunta es si se ha cumplido, si ha llegado, si hay participación, si la gente se involucra. Sí, sí se involucra, pero lamentablemente no es la mayoría del país.

Y esto tiene mucho que ver con lo que mencionaba Jenaro Villamil, porque lamentablemente en México no tenemos una cobertura total de internet, porque no todas las personas ven y escuchan los medios públicos, porque lamentablemente todavía hay gente que se informa en estos espacios, que —hay que decirlo como tal—están segmentados, no son 100 por ciento honestos, no tienen este compromiso con la ciudadanía de decirle a la gente qué es lo que está pasando, meramente informarles.

Entonces, mientras vemos que crece la participación y que hay una euforia por involucrarse y que la gente les está pidiendo a ustedes, representantes, pregúntenme qué pienso de la reforma eléctrica. Tenemos que ni siquiera llegamos al 50 por ciento de la población mexicana. O sea, ese es el gran problema. Que si esto se hubiera amplificado, que si estos foros se hubieran transmitido por los distintos concesionarios privados, que si hubieran transmitido por los distintos concesionarios privados, que si se hubiera tenido de verdad la convicción de informar a la ciudadanía, hoy estarían viendo lo que la gente quiere, hoy estarían viendo que la gente les pregunta, estarían escuchándolos.

Muchas veces al legislador le falta acercarse a aquellos que los votaron. En los comentarios la gente dice: -Si no votan por la reforma eléctrica, estarían traicionándonos-. ¿Por qué? Porque la reforma eléctrica lo que está buscando es poner el piso parejo, es ver a quien realmente defienden, a quién realmente están representado, ¿a los empresarios o a los ciudadanos? Y es que esto es amplificar el debate.

Muchas veces me preguntan por qué no hemos ido a cubrir foros de la reforma eléctrica que organiza el PRI, el PAN o el PRD o Movimiento Ciudadano. Porque no los organizan; si los organizaran, yo sería la primera en acudir a cubrirlos, pero no los organizan. ¿El PRI? ¿Cuándo hemos visto un foro que organice el PRI en algún estado?

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Perdón, moción, pero hace una semana el PRI convocó a uno en el estado de Nuevo León.

La ciudadana Meme Yamel Contreras Abraham: ¿En el estado de Nuevo León? Ah, muy bien, muchas gracias. ¿Y los otros estados? O sea, es una pregunta abierta que no hago ni siquiera yo, son los ciudadanos porque tenemos 31 entidades federativas, no solo Nuevo León. ¿En dónde están los foros del PAN? ¿En dónde están los foros de Movimiento Ciudadano? Esa es la pregunta que hace la gente, les repito, ni siquiera soy yo.

A mi me dicen: -Por qué no vas a cubrir los otros-. ¿Cuándo nos informan incluso a los medios en dónde los van a organizar? ¿Cuándo convocan? Ese es el problema. Estos foros por supuesto que están amplificando el debate, pero la gente pide más. Y creo que aquí el llamado ya ni siquiera es para la voluntad de los legisladores, es también para la voluntad de los concesionarios privados.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Meme, por esta respuesta. Vamos ahora con Alicia Landín, para hacer uso de la voz. Adelante, Alicia.

La ciudadana Alicia Sofía Landín Quirós: Perfecto. Muchas gracias, diputado, por su pregunta. Primero aclaremos un poquito. La transición energética en México, como está ahora en las diferentes leyes secundarias, está marcado que debe apuntarse a una generación de 35 por ciento de energías limpias para el 2024 y una reducción de gases de efecto invernadero de 22 por ciento para el 2030.

Esto, como ya sabemos la mayoría de las personas, es insuficiente para cumplir con las metas de 1.5 grados centígrados y con los compromisos de París. Tanto así que en la COP 26 a México se le regresaron las metas nacionalmente determinadas y se les pidió que pusieran metas más ambiciosas. Esto es insuficiente para frenar el cambio climático.

Y bueno, la reforma como está propuesta no solo no incluye ningún mecanismo para acelerar y crear esta transición energética justa y creíble, pero aparte frena los mecanismos actuales existentes de transición energética: el orden del despacho, que actualmente beneficia a las energías más competitivas, que son la solar y la eólica; frena los certificados de energías limpias, que incrementan la inversión en nuevas tecnologías. Y que por cierto están abiertas para cualquier participante del mercado, incluso CFE. Y frenan las subastas de largo plazo.

No solo esto, pero en el artículo 27 se le da la exclusividad a la nación de toda la generación de la energía. Esto cierra la oportunidad... Más bien, deja una laguna legal muy grande que cierra la oportunidad a -como comentaba el ponente Pedro Miguel y como comentaba yo- de generar cooperativas energéticas, nuevos paradigmas de energía, que con las leyes actuales ya son posibles pero no tenemos acceso ni a la información ni a las capacidades técnicas ni financieras para poder llevarlas a cabo.

Me encantaría que me enseñaran este plan de transición energética dentro de esta reforma, dentro de la Constitución. Actualmente, la iniciativa de reforma, tal y como está planteada, no contempla ningún plan más que poner la transición energética a cargo exclusivamente de una empresa que ahorita, con apoyo de empresas privadas, no está cumpliendo con sus obligaciones actuales. Se le otorga a la CFE todo el poder y la exclusividad, pero no se le da ninguno de los mecanismos para verdaderamente llevar a cabo esta transición energética. Un gigawatt al año 2026 de adición de energías renovables no es suficiente, no nos va a llevar a lo que necesitamos.

Entonces, claro que tengo empatía, pero no tengo empatía ni para las empresas ni para los políticos, sino es empatía para población que va a tener que respirar aire más sucio, que va a tener que enfermarse más y que va a generar muertes por tener que estar respirando el aire de generadores por ustedes, los políticos aquí presentes, no han sido capaces de administrar una empresa para cumplir con los objetivos y las metas de transición energética a favor de las juventudes mexicanas.

Entonces, creo que el estar aquí diciendo que tengamos paciencia y que lo hagamos a largo plazo; vivimos en una emergencia climática activa. Las consecuencias de la emergencia climática las estamos viendo hoy, no es algo que va a pasar cuando yo cumpla 52 años, en el años en el 2050; es algo que estoy sufriendo el día de hoy y que están sufriendo las comunidades alrededor de México.

Creo que es muy importante poner ese contexto y con él llevar todo el mensaje y toda esta iniciativa de reforma -o cualquier otra iniciativa de reforma a futuro- para que siempre nuestro sistema energético mexicano esté englobado en este contexto de emergencia climática y de acción climática urgente, que definitivamente debería encabezar el Estado mexicano. Pero no debería darse una exclusividad para ver si lo cumplen o si no. Debería de encabezar, de liderar la transición energética.

Y creo -y como lo expuse en mi presentación- debería de empoderar a la ciudadanía a volverse participantes activos del mercado eléctrico mexicano, no que solo sean consumidores pasivos, no que solo sean suministradores básicos de la CFE, sino que sean participantes activos a través de sus colonias, de sus cooperativas, de sus escuelas, de sus hospitales para que realmente todos los mexicanos llevemos una transición energética. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Alicia. Vamos ahora a darle el uso de la voz a la diputada Blanca Alcalá para que pueda formular su pregunta. Adelante, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias, Omar. Pues sin duda agradecer la presencia de quienes hoy nos acompañan en este parlamento. Como ustedes lo han constatado y lo han seguido, por lo que nos han reseñado, se trata de un ejercicio de apertura que ha buscado tener una visión plural, que busca tener un análisis documentado, objetivo y también propositivo en todo lo que implican estos esquemas. En el marco de libertad y de respeto que requiere esta Cámara, como sin duda el espacio de México.

Yo quisiera -sabiendo que algunos de ustedes tienen un análisis documentado de otros país- saber su opinión de lo que sucede, por ejemplo, en modelos como los de Argentina, Bolivia, Chile, que también tienen regímenes, digamos, de carácter social-izquierda o de izquierda y en donde han tenido experiencias exitosas combinando la participación del Estado como parte central de lo que implica su política, pero también dejando claro cuáles son los alcances de la iniciativa privada.

Creo que lo que ha sucedido con el cobre, insisto, en el caso de Chile. Argentina, que tiene un modelo totalmente abierto. Y un modelo un poco más restrictivo, como es el caso de Bolivia, son ejemplos a donde también hay que seguir para no equivocarnos en lo que implica el diseño de lo exigen los nuevos tiempos, en donde México tampoco puede sentirse ausente. Mi pregunta sería o bien para Pedro Miguel o bien para Rafael Barajas, en este orden de ideas. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputada. Entonces, tal como lo mencionó, Pedró o bien Rafael, si gustan. Pedro, ¿tienes algún inconveniente? Entonces, adelante. Contesta Pedro Miguel, adelante.

El ciudadano Manuel José Pedro Miguel Arce Montoya: Gracias, diputada, por la pregunta. Creo que es muy pertinente plantearse qué experiencias hay en el ámbito internacional y particularmente en el latinoamericano porque una cosa es poner paneles en una residencia noruega y otra cosa es cómo electrificar una localidad en Cochabamba, no tiene nada que ver.

# Manuel José Pedro Miguel Arce Montoya

Y me parece que en términos generales los proyectos a lo que yo les llamo progresistas soberanistas de la década anterior y que han vuelto a resurgir después de paréntesis trágicos en Argentina, en Bolivia, que llegan en Chile,

en Perú tenemos un enigma. Han tenido en términos generales un fallo común, que es no darle al aspecto socioambiental la trascendencia que debería tener.

Incluso Bolivia, donde hay un planteamiento elevado a nivel constitucional de una ideología que considera el respeto a la naturaleza. Y creo que en México, como en muchos otros ámbitos, estamos en la posibilidad de fundar cosas, de inventar cosas, de crear cosas.

Miren, creo que tenemos más allá de los encuentros o desencuentros... Y cuando le decía esto estaba pensando, por ejemplo, en Ecuador. Algo que fue muy terrible del gobierno de Correa es que es un gobierno -desde mi punto de vista- muy admirable por lo que logró en términos de reducción de la pobreza, de desarrollo, etcétera. Pero hay algo un poco trágico y es que nunca pudo despegarse del modelo extractivista clásico y eso lo llevó a confrontarse con comunidades.

En México tenemos la posibilidad de articular un proyecto nacional con un proyecto social, un proyecto de Estado, de recuperación del control de la energía, de la generación, de la distribución, de la gestión, con las necesidades de desarrollo autónomo de los pueblos, regiones y comunidades. Y me parece que esto requiere... Va junto con pegado. Es decir, requiere forzosamente de una coordinación pública que sea capaz de articular algo que siempre ha sido muy dificil de articular, que es cómo se produce la electricidad. Bueno, el problema de la electricidad es que hay que producir la misma cantidad que se consume en el momento en que se consume. Eso, atomizar y dejarlo a las fuerzas del mercado me parece absolutamente improcedente y suicida. En México creo que podemos lograr eso.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Pedro Miguel. Y Rafael.

El ciudadano Rafael Barajas Durán: Yo estoy convencido de que todos los procesos energéticos, todas las políticas energéticas y de electrificación de Argentina, Bolivia, Chile, en las últimas décadas -a pesar de que han tenido gobiernos progresistas- siguieron marcadas por las lógicas del libre mercado. O sea, es muy difícil revertir estas lógicas del libre mercado.

Y sin embargo, creo que sí tenemos a la vista experiencias exitosas y digamos de gobiernos progresistas alrededor del sistema eléctrico. Y posiblemente la que más me gusta es la mexicana. Es decir, creo que en nuestra historia encontramos estos ejemplos de cómo un gobierno progresista retoma el tema de la electrificación, combate el libre mercado y logra cosas que son importantes.

No se nos puede olvidar que la electricidad en México nace como un negocio particular, privado. Todas las empresas de generación de energía eléctrica en nuestro país hasta la década de 1920 o 30 eran privadas. No se nos puede olvidar que había un monopolio eléctrico que además atendía las lógicas del mercado nada más.

Entonces, en México, por ejemplo, a pesar de que la Constitución del 17 estableció que la electricidad era... que solo el Estado debía generar la electricidad y manejar los energéticos... Es decir, en México todavía teníamos hasta la década de los 30 un monopolio eléctrico extranjero y fue precisamente Lázaro Cárdenas el que fundó la Comisión Federal de Electricidad para resolver los problemas que no atendía la empresa privada.

¿Cuál era la realidad eléctrica de México en 1935? El tema era muy sencillo, las empresas eléctricas solo daban electricidad donde resultaba rentable. Entonces, tú tenías que no le daba electricidad a un montón de pueblos pequeños. Incluso hay ciudades medias a las que no se les da electricidad porque no resultaba rentable. Entonces, el 50 por ciento de la población no tenía luz y eso nos remite al problema central: la luz tiene que ser considerada un derecho social y un derecho humano. Ese es el primer punto.

Y yo sí quiero hacer aquí una diferencia muy clara, no es lo mismo una empresa del Estado que una empresa del Estado que una empresa privada.

Cuando dicen que la Comisión Federal de Electricidad es una empresa y se comporta como una empresa, están diciendo una cosa que no es correcta, se está incurriendo en un error muy gordo. El objetivo de la empresa del Estado es proveer un servicio, el objetivo de una empresa privada es obtener ganancias y esto por supuesto que marca una diferencia brutal, entre Comisión Federal de Electricidad e Iberdrola.

Aquí han venido los representantes de Comisión Federal de Electricidad a exponer su punto de vista, a plantear toda una serie de... e Iberdrola no se quiso parar, por qué no se hizo parar aquí Iberdrola, es una cosa muy sencilla, y por qué no se quisieron parar otras empresas y por qué no vinieron aquí a exponer las ventajas que podría ofrecer sus servicios. Entre otras cosas porque lo que han hecho es muy cuestionable.

Entonces yo sí creo que el modelo que tenemos que buscar está en nuestra propia experiencia, en la experiencia nacional. No se debe olvidar que entre 1938 y 1960 el 85 por ciento de toda la inversión que se hizo en el sector eléctrico la hizo Comisión Federal de Electricidad. No debemos olvidar que entre 1960 y el año 2000 toda la energía que se generó en este país la generó Comisión Federal de Electricidad y lo hizo bien electrificó entre otras cosas, al 97, 98 por ciento de la nación, es una proeza, unificó los sistemas, unificó los voltajes, lo que se hizo aquí ya, fue muy importante. No entiendo, todavía no acabo de entender, por qué sustituyeron ese sistema por un sistema que se abría a libre mercado, eso, eso sí, es lo que genera, entre otras cosas la descomposición, es libre mercado, es ecocida, es un sistema ecocida.

No debemos olvidar, entre otras cosas, que el actual sistema eléctrico de CFE está siendo subutilizado. Hay una cantidad. Es decir, yo no entiendo por qué se considera, se le da prioridad a la energía eólica y a la eléctrica sobre la hidráulica, no hay razón, son más limpias las energías hidráulicas de las otras. Y, es un hecho que una cantidad, una parte muy importante de la energía hidráulica de esta nación, que está siendo detenida para beneficiar a las energías privadas, a los a los generadores de energía privada y es un hecho, además, que el grueso de las plantas de los privados es de ciclo combinado. Lo que tienen los privados de generación eólica y solar es muy poco en realidad, en relación a todo lo que provee al sistema eléctrico nacional.

Y la última cosa que tenemos que tener muy clara es que, sí se necesita una, es decir, para hacer la transición energética se necesita un orden, se necesita una visión de Estado y se necesita una visión que busque defender a la sociedad en su conjunto. Esa visión sólo la puede tener una empresa que considera o un Estado que considera que la electricidad es un derecho humano y que un Estado que además entiende la importancia de conservar la soberanía eléctrica, estas cosas si están en la reforma planteada por López Obrador. Por eso, el 80 por ciento de la población apoya esta reforma, según encuestas. Por eso es importante que los diputados la aprueben.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Rafael Barajas. Vamos a continuación con el diputado Héctor Israel Castillo Olivares para plantear su pregunta. Bienvenido diputado, adelante.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares: Gracias, muchas gracias. Mi pregunta va dirigida a Alice Landín, yo considero -mi punto de vista muy personal- que es necesario modernizar la CFE. Es necesario y es urgente fortalecer un órgano regulador. En mi punto de vista, muy personal, no considero que sea necesario en este proceso tocar la Constitución. Es necesario, por otra parte, están en el marco de lo que el planeta entero ha dicho, sabes que, la forma en que generamos energía eléctrica y usamos los hidrocarburos hemos hecho protocolos internacionales porque estamos afectando la salud, el medio ambiente y el cambio climático.

Yo vengo de Nuevo León. En Nuevo León, sí hay foros de partidos políticos, cámaras, academia, donde en Nuevo León lo estamos viendo, yo también participe en uno, a la diputada Blanca y he participado en otros.

Así como lo estamos viendo y como te lo estoy planteando, esta consideración, que considero en lo personal el qué muchos, si no es que todos, consideramos que se debe llevar a cabo, el cómo es el debate y tiene que ser el respecto, como lo decía la diputada Blanca ahorita, el respecto de los puntos de vista diferentes.

Mi pregunta sería, cuáles, o sea, como jóvenes, me han tocado varios foros aquí en la Cámara y es así, que veo jóvenes como tú, ¿cuál sería tu preocupación? ¿Cómo está planteada esta reforma eléctrica? Y la otra, es tu percepción como joven, más allá de los estudiosos y personas que haya diferentes disciplinas técnicas, legislativas, jurídicas y de otro tipo. ¿Cómo ves tú la prioridad que se le da en esta reforma, que está planteada, a la salud, al medio ambiente, al cambio climático y aunado a esto, y también cómo ves tú que si en esta reforma no garantizamos las sufrientes energías verdes, podamos ser sujetos a aranceles y esto pueda generar pérdida de empleo, porque hay empresas que tienen normatividad internacional, que si tus productos de producción no tienes, me justificas que lo utilizas con la energía verde, pues obviamente eso te va a costar y eso va a generar pérdidas de empleo. Sería esa mi pregunta para ti.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias diputado. Vamos a conceder como lo solicitó el uso de la voz a Alicia Landín. Adelante Alicia.

La ciudadana Alicia Sofía Landín Quirós: Gracias Bueno, voy a empezar de atrás a adelante. Primero, definitivamente una preocupación muy grande de las juventudes y del Movimiento Climático de México, es el uso de energía por empresas, y es por esto que no sólo en México, pero a nivel internacional se está haciendo un empuje muy grande y una presión para empresas públicas y privadas a transicionar a energías renovables. Esto es algo que estamos haciendo aquí en México, esto es algo que se está haciendo a nivel internacional. Entonces, qué claro y por supuesto que estas empresas con la presión reglamentaria, con la presión de las Juventudes que están viéndose forzadas a una transición energética acelerada pues se van a salir del país, más bien, si no puede cumplir con sus metas energéticas dentro del territorio mexicano.

Ahora, como ya bien mencioné, yo considero que esta reforma tal y como está planteada, no sólo no establece ningún mecanismo verídico de transición energética, pero también nos regresa 30,40, 50 años atrás en el proceso de transición energética y de apertura a nuevas tecnologías que se ha llevado a cabo.

Esto, es muy preocupante porque de nuevo vivimos en una emergencia climática activa y que, como bien mencionaba los ponentes, que si el cuidado al medio ambiente, que si esto, que si el otro, la crisis climática es una crisis humana, es una crisis que afecta a nuestra salud, nuestra seguridad alimentaria, nuestros trabajos, nuestra vida y nuestra muerte.

Actualmente, una de cada cinco muertes prematuras en el mundo está asociada directamente a la quema de combustibles fósiles para generar energía, esto es, en el mundo y esto es localizado. Es decir, que, en las termoeléctricas de Tula, de Hermosillo, lo más seguro es que uno de cada cinco muertes prematuras en esa región, está asociada a la contaminación que reciben esas comunidades por la quema de combustibles fósiles para generar la energía que ellos consumen.

Creo yo, que, entonces, es muy importante plantear no está sino una reforma que verdaderamente tome en contexto la emergencia climática activa que vivimos, la transición inmediata que necesitamos y que empodere a la ciudadanía a llevar una transición energética incluyente, justa y como lo mencioné previamente, que consiste en tres pilares.

Primero en la educación climática, no sólo como mencionó la ponente, de decir votar a favor o votar en contra es traicionar porque el pueblo mexicano, sino un verdadero entendimiento de la crisis en la que nos encontramos que nos afecta a todas y a todos los mexicanos, que entendamos como sociedades, cómo afecta nuestra energía a nuestra salud, a nuestros trabajos, a nuestra vida.

Después, en la mejora de capacidades, porque existen ya mecanismos para generar cooperativas energéticas, para generar energía como ciudadanos, que todos estos de nuevo estén siendo completamente relegados y se están volviendo ilegales con la iniciativa de reforma como tal está planteada.

Entonces, en vez de eso, debemos de mejorar las capacidades de nuestras comunidades para que tenga las capacidades financieras, técnicas y jurídicas para poder gestionar su propia energía, generar su propia energía e incluirse al sistema energético que, por cierto, el sistema energético tiene que ser digitalizado, esto de que se tienen que generar la misma cantidad que se consume, es completamente cierto. Y para hacer esto tenemos mecanismos de control y son mecanismos digitales.

Entonces, necesitamos una completa digitalización de nuestro sistema energético para poder afrontar estas coyunturas, que no es porque la energía renovable, porque se produce mucho porque se produce poquito, es porque estamos llevando una electrificación masiva del país.

Y bueno, finalmente ya una vez teniendo todas estas cosas, ya se deben crear las leyes y los mecanismos necesarios para acelerar la transición energética a nivel comunitario, algo que está completamente perdido en esta iniciativa de reforma y pues si hablamos de pluralidades, qué más democrático, que realmente empoderar a las juventudes, a las comunidades, a las escuelas, a generar su propia energía para volverse participantes activos de la transición energética y de la lucha contra la crisis climática.

Como juventudes, ahorita los mecanismos actuales que tenemos son de exigir, de exigirle a las empresas, a los gobiernos que hagan bien su trabajo y que transiciones la energía a una energía que todos estén contaminando y no los está enfermando y matando. Imagínense la capacidad que tendríamos si también nos permitieran, de manera generalizada, ser parte y ser partícipe de esta transición energética y está lucha contra el cambio climático de manera sistémica. Eso es lo que creo que tenemos que hacer y que no se ve planteado en esta reforma.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias Alicia por tus respuestas. Vamos a continuación a darle uso de la palabra a la diputada Aleida Alavez para cerrar esta primera ronda. Adelante, diputada.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Muchas gracias. Bienvenidas y bienvenidos a nuestros ponentes del día de hoy es un gusto escuchar nuevamente voces que han estado pendientes de esta discusión de Parlamento Abierto que efectivamente, lo estamos llevando a cabo en diferentes modalidades. En el caso de Morena llevamos más de 250 asambleas en todo el país en donde estamos entablando este diálogo con la comunidad, con los académicos, con empresarios, de tal forma que nos hagan llegar sus inquietudes, es muy válido y sabemos que toda reforma es perfectible, que atendamos, como ya lo mencionó Pedro Miguel, algunas de las faltas de incorporación en este texto.

Pero bueno, para irme directamente a las preguntas, Alicia Landín. Qué gusto, nuevamente tener una joven aquí en el parlamento y que nos externen esa inquietud y preocupación por el cambio climático, creo que es algo muy propio de que necesitamos legislar para las generaciones futuras, no es para un tema inmediato, sino para el futuro.

De ahí mi pregunta, porque ha sido muy incisiva en que esta es una visión limitada en la reforma sobre la transición energética y que se debe desechar en sus términos, eso es demasiado drástico al no atender que en el artículo 25 en el párrafo octavo se establece muy claro el mandato al Estado para quedar a cargo de la transición energética y utilizarla de manera sustentable, todas las fuentes de energía de las que dispone la nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que se establecerán las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición, impulsadas por el financiamiento y demanda nacional como palancas del desarrollo. Esa es sólo una frase, viene después varias enunciaciones sobre cómo deberá realizarse esta transición energética.

Entonces, me gustaría que nos señalarás con más puntualidad ¿en qué parte de este mandato constitucional al Estado no estás de acuerdo? Porque creo que reducir a que estamos no teniendo quizás, una precisión en cuanto en porcentaje se va a disminuir los gases de efecto invernadero, eso no lo podemos establecer como tal en la Constitución, pero sí un mandato constitucional al Estado mexicano y el Estado somos todos los poderes que la componen para que conduzcamos a que se establezcan políticas, inversiones, investigación, tal como lo dice el texto que acabo de leer. Entonces, ¿en qué parte exactamente no están de acuerdo en esta redacción?

En el caso de, bueno, el compañero "Fisgón" que nos está, aquí bueno, Rafael Barajas, estamos contentos de tenerlo aquí. Él ha sido muy, muy colaborador en esto de hacer entender a la población en lenguaje muy sencillo algo tan complejo.

A nosotros nos ha llevado más de 30 parlamentos el ir desmenuzando este esquema de negocios que nos impusieron no en la reforma constitucional, desde los 90 y que lamentablemente está hecho para darle todas las facilidades a la inversión privada. Y aquí yo creo que cabe aclarar que en los parlamentos abiertos nos hemos dado cuenta como el que se elimine el certificado de energía limpia lo toman como un atrocidad al medio ambiente, cuando es un subsidio a la producción con energía limpia y lo tenemos que pagar como Estado, es a costa del erario.

Si me podrias dar tu opinión al respecto, porque ese ha sido un señalamiento que no han hecho y que necesitamos aclarar, sobre todo, porque estamos en esta etapa en la que tenemos que tener esta traducción de opiniones a algo más certero con más información. Y que bueno, esta práctica de las puertas giratorias, también que nos comentaras más al respecto porque sí lamentablemente hemos encontrado esta situación y los ponentes han estado, a lo mejor, participando, representando a una empresa cuando antes estaban en el gobierno. Eso ha sido algo constante en este parlamento.

Y bueno, en el caso de Meme Yamel, ya aquí nos estás dando un panorama de lo que tú ubicas en la discusión, en las redes de lo que somos actualmente los políticos convencionales. Ojalá estemos contribuyendo a no tener esa generalización de que mentimos.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Diputada, si nos ayuda...

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Al contrario, con esta serie de prácticas en donde estamos dando una difusión pública de este parlamento, pues qué tanto estamos contribuyendo a que eso se vaya inclinando hacia otra apreciación hacia nuestra labor legislativa.

Y bueno, en el caso de Pedro Miguel, ya lo decía, esto que él ha encontrado como las posibles incorporaciones al texto por lo que nos ha faltado, si nos podría argumentar un poco. Más al respecto. Y Jenaro Villamil por último, nosotros también tenemos ya diferentes demandas encabezadas, no sabemos, pero el INE ya nos está requiriendo por información de estas asambleas sobre la reforma eléctrica que estamos realizando. ¿Esto como transgrede a este derecho a la información de la población? Sería cuanto, muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputada. En el orden en que lo solicitó, son cinco preguntas e iniciamos con Alicia Landín para brindar su respuesta. Adelante, Alicia.

La ciudadana Alicia Sofía Landín Quirós: Claro, muchas gracias, diputada. Me gustaría aclarar que no solo, como bien menciona, pone al Estado a cargo de la transición energética, pero el artículo 27 constitucional es cambiado para explicitamente decir que corresponde exclusivamente a la nación el área estratégica de la electricidad. Esto no pone al Estado como líder e impulsor de la transición energética, pero como garantía individual y exclusiva de todo lo que está relacionado con la electricidad.

Ahora, no me confunda, yo estoy completamente de acuerdo que el Estado debe de estar a cargo del liderazgo de la transición energética e impulsar todos los mecanismos disponibles para acelerar esta transición, la electrificación masiva y una vez que ... profunda de nuestro país. Actualmente, al primero que nada, eliminar los mecanismos de transición energética actuales y no incluir nuevos más que decir que el Estado estará a cargo de la transición nos retrasa 30, 40, 50 años en este proceso de transición energética.

El Estado no solo es la CFE, también es el Cenace, también es la CRE, mecanismos que están siendo eliminados en esta reforma, mecanismos que actualmente funcionan para acelerar también la transición energética. Son mecanismos que están desapareciendo en un contexto de porqué, me gustaría, entonces, hacerle esa pregunta a los diputados. Si el Estado está a cargo de la transición energética, porqué están desapareciendo los mecanismos que actualmente rigen el sistema energético mexicnao y se los están otorgando a la empresa CFE y que, al final del día, aunque sea una empresa del Estado, es una empresa.

Ahora, la verdadera soberanía energética está en las energías renovables. No hay nada más soberano que poder generar nuestra propia energía en nuestra casa con el sol que nos llega, con el viento que respiramos. Entonces, esto no solo debe ser a cargo de la CFE, sino el Estado debe garantizar que todos los mecanismos sean disponibles para la CFE, para empresas privadas, para comunidades, para ciudadanos, para que realmente todos los mexicanos podamos aprovechar y ser partícipes de la transición energética y generar la propia energía.

Independientemente de quién utilice el recurso para generar la electricidad deberíamos de ser absolutamente todos. Ahorita, en el año 2022 no hay ni un solo estado que pueda financiar su transición energética y su crecimiento de demanda actual en su totalidad, no hay un solo estado en el mundo, ni Estados Unidos ni China, ni nadie puede garantizar el estado exclusivamente su transición energética.

Necesitamos de todos y ahora no podemos, estamos en una emergencia climática y no podemos estarnos peleando que si la CFE, que si las empresas. Estamos en un momento en el que incitamos unir fuerzas de todos los participantes actuales del mercado e incluir a participantes futuros para poder englobar la emergencia climática que vivimos y generar una transición energética que esté a favor de las juventudes y las infancia mexicanas, no de una empresa.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Alicia. Vamos a continuar con Rafael Barajas Durán, el Fisgón. Adelante, por favor.

El ciudadano Rafael Barajas Durán: Claro que sí, muchas gracias por la pregunta, Aleida. Yo creo que no es que debamos contemplar a todos los actores del mercado, yo creo que debemos de sacar este debate de las lógicas del mercado. Ese es el primer punto, mantener el debate en las lógicas del mercado es lo que nos está llevando. La catástrofe climática, es el primer punto que hay que señalar.

Yo sí quiero señalar que el discurso ecológico es un discurso que tiene una gran aceptación entre todo el mundo y es curioso porque nosotros no estamos en contra de este discurso ecológico, por supuesto que estamos a favor de la ecología. El tema es quién lo maneje y cómo lo maneja, el tema es que es un hecho que la iniciativa privada ha utilizado el discurso ecológico, estas empresas eléctricas privadas han utilizado el discurso ecológico para defender sus intereses, es una cosa increíble.

Entonces, vemos, por ejemplo, cómo está el tema de la dotación, cómo está el despacho de la electricidad en nuestro país. ¿Cómo se despacha la electricidad en nuestro país? Se despacha en el siguiente orden actualmente, primero la solar, luego la eólica, luego la geotérmica, luego la de gas, luego la hidroeléctrico, luego la térmica y luego la de carbón.

A mí que me expliquen por qué la hidroeléctrica, y esto se planteó abduciendo criterios ecológicos. A mí expliquenme por que la hidroeléctricas va después de la geotérmica y la de gas, a mí expliquenmelo, porque eso es verdaderamente un despropósito y es un acto de demagogia de las privadas, punto. Es increíble que la reforma de 2013 impuso los llamados contratos de energías limpias que obligan a Comisión Federal de Electricidad a comprar la energía solar y eólica de los privados, pero no toma en cuenta las energías limpias que CFE genera con las hidroeléctricas.

¿Cuál ha sido el resultado de este proceso? Es una cosa muy sencilla, que así, a través de los certificados de energía limpia, la Comisión Federal de Electricidad ha tenido que pagar más de 6 mil millones de pesos a 335 centrales privadas con lo que subsidió el 50 por ciento de la inversión inicial de estas plantas. ¿Por qué no se le da un subsidio a las hidroeléctricas? A mí explíquenmelo, porque esto, perdón, tiene básicamente solo se explica porque hay una decisión política detrás de esto y la decisión política fue apoyar a la iniciativa privada sea como sea.

El discurso ecológico en este caso es un disfraz, no nos engañen. Iberdrola no es una empresa ecologista, Naturgy no es una empresa que defiende la ecología, el grueso de las plantas de Iberdrola son de ciclo combinado. Entonces, el tema es muy sencillo, todo esto es un discurso que se utiliza simplemente para el engaño, una vez más nos están dando la parte ... sin lugar a dudas que es importante la defensa de la ecología, eso es un hecho, nadie lo va a discutir, lo que no es cierto es que estas empresas sean las grandes defensoras de la ecología. Ese es el tema.

Y perdón, una vez más nos dan la parte por el todo. No debemos olvidar que el que te den la parte es uno de los mecanismos más eficaces de la mentira. Estas lógicas que ponen por delante el discurso ecológico y que de ahí se respaldan para impulsar los negocios, tienen las mismas lógicas que tienen los contratos leoninos que se firmaron.

Uno de los cuales, por ejemplo, plantea cosas tan increíbles como que hemos estado pagando el gas de seis gasoductos que no nos ha llegado. Es una cosa increíble y por este concepto Comisión Federal de Electricidad deberá pagar en el mediano plazo 21 mil millones de dólares por un servicio que no recibe. Entonces, es la misma lógica.

Lo que tenemos que acabar es con esta lógica hipócrita, lo que tenemos que acabar es con este discurso que es verdaderamente lamentable en el que nos echan la ecología por delante y traen los negocios por detrás. Ese discurso de energías limpias lo que defiende son negocios sucios, no nos engañemos.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Rafael. Vamos ahora con Meme Yamel para brindar su respuesta.

La ciudadana Meme Yamel Contreras Abraham: Es extremadamente importante tomar en cuenta que obviamente los jóvenes no estamos en contra de las energías limpias, aquí esta reforma creo que no habla que está en contra de las energías limpias, yo no conozco un solo mexicano que diga que está en contra de las energías limpias.

Yo creo que el debate y el argumento principal de esta reforma es quién va a tener el control de la electricidad, no si se genera de forma limpia o si se genera con combustibles fósiles, al final, eso se está regulando. La Comisión Federal de Electricidad es la que genera más energías limpias, ese es un argumento, esos son datos que da la propia Comisión Federal de Electricidad.

Entonces, al final creo que esto es muy simple. Si dejamos que el sector eléctrico lo controlen las empresas privadas, estamos en riesgo de que en cualquier momento bajen el switch y qué vamos a hacer. ¿Qué poder tiene el Estado? Hablemos de las reguladoras, repito, durante 14 años las reguladoras no sancionaron a quienes estaban dando altos precios de gas, por ejemplo, hasta esta administración es que empezaron a sancionar.

¿Y cuál era el argumento? Muy simple: es que no nos hacen caso. O sea, si el Estado se va a quedar con los brazos cruzados de que no le hacen caso y no los puedo sancionar porque no me hacen caso, entonces, si nos mantenemos bajo este mismo argumento, qué esperanzas tenemos rumbo a cada vez una mayir necesidad. O sea, ya dependemos de la electricidad para vivir, ¿qué va a pasar?

Vuelvo al argumento de las personas que viven en el norte o en el sur del país que tienen que usar aire acondicionado o calefacción para tener una vida digna. Si dejamos que la empresa privada sea la que tenga todo el mercado, ¿cómo va a intervenir el Estado para que estas personas tengan una vida digna o una calidad de vida en donde puedan utilizar un calefactor o un aire acondicionado y que no tengan unos precios tan altos de electricidad?

Veamos el modelo de España. ¿Qué está pasando en España? Son los privados los que tienen el control. ¿Por qué? Porque el Estado ya ni siquiera tiene una empresa. ¿Y cómo controlas? El mercado se regula con el mercado. ¿Cuál es la opción? Ábrelo más, que entren más empresas y que se regulen solos. ¿Y después qué va a hacer el Estado?

El modelo de Bolivia, hace un momento lo preguntaban. En 14 años Bolivia triplicó la generación de electricidad y se alista para exportar. ¿Qué pasó cuando Bolivia quiso nacionalizar el litio? Golpe de Estado. Creo que a veces se nos olvidan algunos argumentos de lo que pasa en el mundo y por supuesto que esto es muy debatible.

Yo creo que los legisladores en este momento tienen toda la oportunidad de utilizar los transitorios para poner todo tipo de candados, para dar certidumbre, para dar garantías en cuanto a las energías limpias, pero dejarle más del 50 por ciento del mercado eléctrico a los privados. El privado lucra, no tiene la obligación de cumplir con el derecho de la distribución de la electricidad. Y si la electricidad es un derecho humano y se debe de entender como tal, que considero que hace falta que lo añadan en la ley... o sea, si se considera a la electricidad como un derecho humano, es inviable que le dejen el mercado en su mayoría a los intereses privados.

Con esta regulación, tienen el 46 por ciento del mercado. Creo que tienen para dar y regalar, creo que perfectamente pueden seguir operando. Y lo que sería mucho mejor es que el mercado privado no solamente se estuviera componiendo por parte de empresas extranjeras, sino también mexicanas, porque yo no conozco una sola empresa 100 por ciento mexicana que opere en el sector eléctrico. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Meme Yamel, por la respuesta. Vamos ahora con Pedro Miguel para brindar la correspondiente. Adelante, Pedro.

El ciudadano Manuel José Pedro Miguel Arce Montoya: Gracias. Sí. Definitivamente la discusión, Alicia, no es ambiental: es de modelos sociales. En un lado y en otro vas a encontrar con que es necesario ir a una transición energética: que es urgente, que es perentorio, que nos estamos ahogando. Pero fijate cómo hay mecanismos muy curiosos: ¿de dónde viene el discurso ambiental? Viene de Estados Unidos, de Canadá, de Suiza, de Suecia, de Alemania, de Francia, de España. Bueno, Alemania está produciendo el 60 por ciento de su electricidad con carbón porque desde que se les reventó Fukushima se espantaron con la nuclear y están... echaron a andar de nuevo las carboneras. A ver, ¿qué nos vienen a decir de la emergencia ambiental mundial? No tienen nada que decir. Estamos claros, tenemos conciencia de que existe esa emergencia, pero no vamos a reemplazar ni vamos a sustituir lo que no han hecho Estados Unidos, Europa y Japón. Todos los países europeos producen más CO2 per cápita que México. Todos. Japón, no se diga. Canadá, no se diga. Y Estados Unidos, muchísimo más.

Entonces, sí, tenemos que contribuir al cambio del paradigma energético, pero desde nuestras perspectivas, no desde lo que nos vengan a decir personeros que se presentan como ambientalistas y que son personeros de intereses corporativos transnacionales.

Por eso, a mí me parece que la inclusión del sector social en esta iniciativa concilia las preocupaciones ambientales. Y las concilia por la simple razón de que, si nosotros decimos: en este país, una décima parte, una

octava parte, una cuarta parte de la energía, la produce el sector social no lucrativo, vamos a tener acotada a la sed de lucro como motor de la producción energética. La sed de lucro contamina, o sea: la sed de lucro hace que nos vendan toda cantidad de cosas porque de lo que se trata es de vender. Compra unos audífonos: tienen bolsita afuera, bolsita adentro, plastiquito de burbujas, cartoncito. Pues porque se trata de vender. Bueno, aquí tenemos que pensar en lógicas que no se traten de vender energía, sino de producir energía para el bienestar de la gente.

Ahora, yo diría: hoy en día tenemos 54-46. Pues abrámosle un hueco al sector social, abrámosle un hueco a un sector que quiere generar energía para su consumo y para propósitos de pequeños emprendimientos, de explotaciones agrícolas.

Y me parece que tenemos que pensar también en algo muy importante que es investigación y desarrollo, se me quedó, es un poco atorado y Meme ahora lo tocaba... miren, fíjense: el proyecto de Puerto Peñasco va a requerir cientos de miles de paneles, va a requerir toneladas de electrónica de control, va a requerir kilómetros de cables, sacos de colectores. ¿Qué transición energética queremos?, ¿una que vaya y le compre a China todo y aquí lo arme? O nos planteamos que tenemos en las manos un mercado impresionantemente grande y usamos la transición energética de vida para la reindustrialización del país, para generar empleos, para generar inversiones, para hacer investigación y desarrollo que nos produzca patentes y que nos permita ir construyendo un sector industrial de energías renovables acorde con nuestras necesidades. Esto me parece que es fundamental y esto requiere tomar una decisión: quién va a regular esa transición.

Ya todos estamos de acuerdo en que tiene que haber transición. ¿La va a regular Iberdrola o la va a regular el Estado? No hay más, no hay más sopas. Porque no la va a regular la sociedad. La sociedad puede ser protagonista e incorporarse, como dicen, prosumidores, ¿no?, me choca el terminajo, pero bueno. Pero no hay en una miríada y en un universo de pequeñas unidades de producción la capacidad supra visual para coordinar todos los esfuerzos para operar una red eléctrica que requiere una centralización.

Entonces, yo diría: mira, la discusión no es clima-no clima. La discusión es en qué modelo hacemos la transición. O nos la impone Iberdrola... con todas sus ONG vendidas o lo emprende el Estado en alianza con los colectivos, con las sociedades y con los ciudadanos de México.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Pedro Miguel. Presidente, hemos cerrado la primera ronda. Consultarle al pleno si es de concederse que haya otra segunda ronda de participaciones. Si no hubiera inconveniente, en consecuencia, menciono a los diputados que están anotados: el diputado Mauricio Prieto; también está el diputado Fernández Noroña; el diputado Juan Carlos Natale; está usted también anotado, presidente; el diputado Ignacio Loyola y, de Morena, diputada Aleida me había mencionado que participa por parte del grupo parlamentario... Okey. Muy bien.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Entonces, iniciamos con el diputado Mauricio Prieto para formular su pregunta. Adelante, diputado.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Micrófono para el diputado.

El moderador José Omar Sánchez Molina: No hay nadie de Servicios...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Estamos en austeridad... no hay nadie de Servicios... Creo que va para allá ya el micrófono...

El diputado Mauricio Prieto Gómez: Gracias. Buenas tardes a todas, a todos. Un placer saludarlas y saludarlos. Creo que es importante recalcar que no importa que haya compañeras y compañeros que están a favor o en contra. Hay muchas coincidencias entre todas y entre todos. Yo estoy convencido que lo más importante para todos los que estamos aquí es cuidar nuestro medio ambiente, revisar cuál es la manera más importante para llegar a que la electricidad sea más barata que es el objetivo final de estos foros y, por supuesto, de esta reforma eléctrica.

Mencionar que el PRD no está en contra de que la rectoría la tenga el Estado. Para nosotros, creo, creemos que es conveniente, pero, sin duda, también es decirles: son más de 20 foros y, con mucho respeto para los defensores de la reforma, ha sido exactamente lo mismo: la misma postura ideológica. Creo que no se trata de posturas ideológicas: se trata de posturas técnicas que resuelvan verdaderamente el tema de la electricidad en nuestro país. Ya son 23 foros y hemos estado atentos. Yo escuchaba al diputado Noroña que a veces nos vamos cuando formulamos las preguntas. No es así. Aquí hemos estado firmes. Creo que más allá de que estemos o no, es nuestra responsabilidad como legisladores atender las demandas de lo que nos mandaron los ciudadanos. Por lo tanto, coincido con todas y con todos que hagamos nuestro mayor esfuerzo para que esta reforma sea en beneficio de las y los ciudadanos, que es el objetivo real por lo que hoy estamos aquí.

Y la pregunta es para Alicia: ¿Tú crees que una visión única no es contraria a una visión plural y, por supuesto, democrática?

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado Mauricio Prieto. Alicia, tienes el uso de la voz para conceder tu respuesta.

La ciudadana Alicia Sofía Landín Quirós: Claro. Tal y como está planteada, sí es contraria porque les cierra las puertas no solo a las grandes empresas y los grandes generadores, sino a cualquier tipo de participación ciudadana en esta transición energética y en esta lucha contra el cambio climático.

Me gustaría aclarar que el control de la electricidad actualmente lo tiene el Estado. No sé por qué se habla de que el control está en Iberdrola o en CFE. Actualmente, el control de la electricidad lo tiene el Estado a través de la Secretaría de Energía, a través de la CRE, a través del Cenace. Estos son mecanismos que nos permiten regular a todos los participantes de nuestro sistema energético nacional y que permiten que nuevos paradigmas energéticos de generación, por ejemplo, las cooperativas energéticas, puedan entrar. Todo esto se elimina con esta unificación a todo a CFE.

Y me gustaría aprovechar mi tiempo también para aclarar algunas cosas, algunas dudas técnicas que algunos ponentes han tenido: primero, la energía hidroeléctrica. La energía hidroeléctrica no es usada como energía prioritaria por algo muy sencillo, de hecho: las plantas hidroeléctricas son presas que deben no solo proveer energía, pero también proveer agua a las comunidades aledañas. Vivimos en unos sistemas muy complejos en los que, pues, nuestros generadores de energía también son controladores de agua y vivimos bajo un estrés hídrico increíble. Entonces, el utilizar la energía hidroeléctrica al principio nos trae problemas de agua a nivel nacional.

Lo segundo que me gustaría comentar es que no estamos hablando de ecología. La ecología es un término que, pues, no se ha discutido, mínimo, de mi parte, una sola vez. Estamos hablando de cambio climático y de una emergencia climática activa, una emergencia que es una emergencia humana, causada por humanos y que afecta a los humanos, a los ciudadanos mexicanos, de nuevo, en su salud, en su seguridad alimentaria, en sus trabajos y en su vida y en su muerte.

Finalmente, me gustaría discutir un poco sobre el caso de España para aclarar que el caso de España es muy diferente al caso mexicano porque la crisis energética europea a nivel continental es causada por una diferencia de mecanismo muy importante entre Europa y México. En Europa, y sobre todo en España, tienen un suministro básico en el mercado spot... así como ahorita las empresas, las grandes empresas, se manejan en el mercado spot, en el mercado del día siguiente, y van comprando la energía de acuerdo a cómo esté el precio en ese momento, en España y en otros lugares en Europa hacen exactamente lo mismo. Estos sacrifican un poco su seguridad energética, los hogares, para tratar de impulsar un precio más bajo. En México no tenemos ese mecanismo de suministro básico. Entonces, decir que nos va a pasar lo que pasa en España, pues es completamente falso porque México, el suministro básico, tiene mecanismos de compras a mediano y largo plazo para asegurar que la energía, esté al precio que esté, la podamos comprar y establecer un precio de compra a 1, 3 y 10 años, que nos permita pagar un precio establecido, A, y B, que aparte la CFE regula el precio del suministro básico actual. El precio del suministro básico de los mexicanos, o sea, el precio que recibes tú y el precio que recibo yo, no está sujeto al mercado eléctrico mayorista y al mercado del día siguiente.

Me gustaría, entonces, aclarar que vivimos... de nuevo, aclarar que vivimos en una emergencia climática activa que sí, de nuevo, necesitamos una transición energética urgente, que la necesitamos no solo para las generaciones futuras, sino para las generaciones actuales, las generaciones que hoy en día están sufriendo las consecuencias de la emergencia climática en nuestro país y esto no se va a lograr a través de una unificación en que todo el poder se le dé a la CFE sin ningún mecanismo de transición y mecanismo de mejora de la empresa o del sistema energético mexicano. Se va a logar si unimos fuerzas y genuinamente abrimos, no solo la discusión y el debate, sino todo el sistema energético nacional a las mexicanas y a los mexicanos, y esto incluye, de nuevo, todos los que estamos aquí presentes, incluye a las colonias, incluye a las escuelas, incluye a los hospitales, y sobre todo, incluye a las juventudes.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Alicia Landín. Con la venia de la Presidencia comentarles coordinadores, vicecoordinadoras, diputados, que si no tuvieran inconveniente por el tiempo en que ya tenemos de parlamento, que vamos para las tres horas, y también que el acuerdo que nos autorizó el pleno es de que las sesiones trataran de no interrumpir el trabajo en pleno, pudiéramos circunscribirnos a formular una pregunta para cada uno de los ponentes, y esto, repito, como una respetuosa sugerencia que no limita el derecho que tienen los grupos parlamentarios de dirigir las preguntas que consideren.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: A ver, aclaro un poquito. Aclaro.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Sí.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ¿Es para un ponente?

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Para un ponente. Porque a veces preguntamos la misma a varios y que además si alguien desea una respuesta por escrito abusemos un poco de nuestros invitados y les pidamos que sea después por escrito. Creo que todas han sido, las respuestas y las preguntas, muy interesantes. Adelante, don Gerardo Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si, muchas gracias. Bueno, se nos cuestiona que se repite, pero el problema es que vienen a repetir las mismas falacias envueltos en la bandera del medio ambiente. Primero, yo quiero decir que no me importa el mercado, nada, es un mercado de 6 billones 300 mil millones de pesos, pero a mí me importa nuestro pueblo. Hay dos millones de mexicanos sin electricidad, la mitad del país no podría pagar tarifas comerciales.

Entonces, yo si hago mía la frase de Ricardo Flores Magón que dice: que el pueblo tiene derecho a vivir y a ser feliz; y eso quiere decir que no sufra por carencias económicas y tiene que tener electricidad, no se entiende la vida del ser humano sin electricidad.

Se necesita ser profundamente ignorante, terriblemente arrogante para hablar del medio ambiente sin pensar en el sistema económico. Cuando yo digo que 5 países concentran la generación de gas invernadero, 59.9 cinco países, pues no son perversos, siguen la lógica de acumulación del capital; Alemania produce un tercio con carbón, 31 por ciento; Estados Unidos el 25 por ciento; China dos tercios, 66.1 por ciento. No son perversos, les conviene económicamente, y si no se cambia el sistema económico vas a seguir con este problema del medio ambiente Por más se miente aquí México no es el país 11, es el 14, pero es insustancial porque produce solo el 1 por ciento, bueno el 1.2 por ciento de los gases de efecto invernadero.

Nada, nada y lo podemos y lo debemos resolver y está planteado. Lo primero que tienen que hacer es leer la iniciativa, porque si no leen la iniciativa vienen a decir cosas que no están desarrollando quienes están en contra de esta iniciativa. No vienen, efectivamente, como lo planteó aquí Rafael Barajas, las empresas se les invitó, a Iberdrola, Naturgy, a todos estas, porque la que lleva la bandera es Iberdrola, pero son varias, son cuatro por lo menos el oligopolio.

Son 50 millones de vehículos, todos se mueven con gasolina, solo 30 mil eléctricos; ese es un problema grande. ¿Por qué el CENACE, por qué desaparece? No desaparece, es el cerebro, era y estaba en CFE y vuelve el

cerebro a CFE porque tiene que generar esa tarea fundamental. Pero porque no nos ilustran cuanto ha bajado la contaminación en España que está solo en manos de privados; la respuesta es nada. No ha bajado nada, ha aumentado.

O sea, voy a contribuir y no voy a preguntarle a nadie, todo me lo estoy respondiendo. Una cosa obvia es que México requiere de varios años de evolución tecnológica y una eficiencia administrativa para lograr nuestra independencia energética. Sería necio afirmar que México no requiere de la capacitación tecnológica en materia eléctrica y petrolera, pero claro, cuando no se tiene la tecnología se compra.

Pero para ello ningún extranjero necesita convertirse en accionista de las empresas públicas para apoyarnos, solo un traidor entrega su país a los extranjeros. Yo me fui 62 años atrás, ya lo cité, lo dijo López Mateos el 27 de septiembre de 1960, y sigue absolutamente vigente. Yo me enredo en la bandera del nacionalismo, me declaro culpable de servir al pueblo y no defiendo a las empresas extranjeras bajo la bandera del medio ambiente.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muy bien, diputado. Vamos ahora con el diputado Juan Carlos Natale, para formular su pregunta. Adelante, diputado.

El diputado Juan Carlos Natale López: Gracias, buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan. Yo quiero hablar como empresario del sector energético y como legislador. Yo vendo paneles solares e instalo paneles solares en una empresa familiar. Y como empresario quiero decirles que esta reforma eléctrica, esta reforma energética si conviene a los empresarios, por lo menos a los de paneles solares y a muchos más por la competencia que se va a abrir y con reglas claras que hoy no se tienen.

Y voy a decir algo que nunca se ha dicho en este foro, voy a poner un ejemplo muy concreto. Muchos me dirán que me estarán viendo y que venden paneles solares ¿cómo es posible que digas que nos conviene? vamos a perder clientes. Bueno, si dicen eso es porque saben que la energía va a bajar con esta reforma eléctrica; con esta reforma energética la tendencia va a ser a la baja del recibo de luz, tanto para empresas como para residencias.

Entonces, me podrán preguntar ¿entonces cómo es posible que digas que te conviene como empresario? Cada vez que alguien instala paneles solares se tiene intermitentemente generación de luz, y cuando no hay suficiente sol por las nubes se tiene que consumir la energía de CFE. Nosotros no podríamos existir sin la CFE, en todo el país gracias a la CFE y a su infraestructura podemos tener luz cuando el sol no recarga suficientemente los paneles solares. Y lo mismo con la energía eólica.

Entonces, en ese sentido, tú pagas si tu recibo es de mil pesos, pero en ese mes el sol no estuvo suficientemente recargando los paneles, tendrás que pagas a lo mejor 300 o 500 pesos de luz a la CFE para tener luz, de lo contrario ¿ustedes creen que la iniciativa privada va a invertir en infraestructura en todo el país? Sí así lo hiciere, suponiendo sin conceder, si así lo hiciere la iniciativa privada ¿ustedes creen que la iniciativa privada te dejaría usar su luz y si no tuvieras dinero te cubrirían como CFE te cubre? Por supuesto que no, yo no conozco una empresa que tenga luz y que su proveedor sea de iniciativa privada sin que pague la luz; esas escuelas, colonias y comunidades que mencionan lo único que les conviene es que la CFE sea el rector y no nada más que sea el rector, sino el principal proveedor. La competencia se está abriendo a todos.

Y para terminar, decirles que mi voto no va a ser a favor de la reforma eléctrica, ni tampoco en contra, porque tengo conflicto de intereses, y tan estoy a favor de la reforma eléctrica que aun con mis ganas de votar a favor de la reforma eléctrica me voy a exculpar públicamente y me voy a abstener de esta votación, porque sería beneficiar a mi empresa y a mi familia si voto a favor, porque esta reforma conviene a México en todos los sentidos. Y por eso mi pregunta sería para Jenaro Villamil.

Para mí el 99.999 por ciento de la población se va a ver beneficiada con esta reforma y no el 0.0001 o menos por ciento que son los dueños de las empresas, y que de ese porcentaje más del 75 u 80 por ciento son extranjeros y no mexicanos. Mi pregunta es: en los sondeos y encuestas de opinión que hay en los medios de comunicación,

usted como representante nacional de esta asociación de radiodifusión ¿están a favor o están en contra? ¿Cuál es la opinión pública hoy de esta reforma? Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado Natale. Jenaro Villamil, te concedemos el uso de la voz. Adelante.

El ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez: Es un 70 por ciento, diputado, los que se han expresado a favor, tanto, en promedio, tanto en encuestas vía telefónica, encuestas también domiciliarias, y en sondeos que se han articulado en redes sociales. Es decir, hay un enorme consenso a favor de la población, es decir, el debate social no lo han ganado los que están en contra de fortalecer a la CFE. No solo no lo han ganado, sino que no han querido debatir de manera abierta, el problema es que es, efectivamente el 99.9 por ciento está a favor y va a ser beneficiada, pero el 0.1 por ciento que está en contra tiene el control de los medios privados, y esa es una desgracia, que los medios privados se hayan bajado del debate, de que la televisión, las grandes cadenas privadas: Televisa, TV Azteca, Imagen, los grandes grupos radiofónicos no hayan querido entrar a la transmisión de este debate.

Y pues desde el punto de vista del Sistema Público de Radiodifusión, los invito a que participen y que reproduzcan y que organicen estas mesas de debate. Y le felicito a usted por su claridad y por su posición respecto a los conflictos de interés, ojalá el señor de Loret de Mola tuviera esa ética de usted para decir: yo tengo un conflicto de interés porque me está pagando Roberto Madrazo Pintado. Pero bueno, ya vimos que los conflictos de intereses entre los comunicadores se tratan de ocultar.

Y pues lo exhorto a que ojalá y pueda votar su suplente, y efectivamente, es importante esto que está usted diciendo de los, justamente esa es la crisis en España, los entes privados no entran a fortalecer a los distribuidores de, o productores de y consumidores de energía eólica o solar. Entonces es, o sea, la CFE es de los mexicanos, no es propiedad de nadie, la CFE es justamente para garantizar un mínimo de piso parejo. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Jenaro por tú respuesta. Vamos ahora con el diputado Ignacio Loyola, para formular su planteamiento. Adelante, diputado.

El diputado Ignacio Loyola Vera: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos. Yo quiero comentar que he asistido a muchos foros, a muchos parlamentos abiertos de esta reforma energética, y creo que estamos partiendo de premisas falsas, porque nadie está en contra de Comisión Federal, y pareciera que de aquel lado están a favor y nosotros estamos en contra, y no estamos en contra de Comisión Federal. Partimos de una premisa falsa porque estamos hablando de historia, cuando debemos hablar de futuro. Yo pienso en el futuro, a mí me gusta mirar lejos, a mí no me gusta estar viendo hacia atrás lo que ya pasó, lo que ya pasó pasó.

Y hago un comentario porque si no hubiera habido participación de la iniciativa privada en la generación de energía en los años noventa México no tendría energía hoy ¿Por qué? porque no había prestamos, acuérdense, los años noventa fueron caóticos para nosotros, la economía se fue, se desplomó; y si no hubiera habido confianza, que también la estamos perdiendo como país, había confianza y hubo inversión para sacar a adelante al país con generación.

Esta, hoy también esta premisa falsa que dicen que es una generación contaminante. Es la tecnología que había en ese tiempo, el ciclo combinado era lo que había, hoy estamos hablando eólica, solar, y la pregunta concreta, y se la quiero hacer a Rafael Barajas y a Pedro Miguel, porque para mí todo este debate es económico, hablamos de lo ecológico, que no es un debate, son compromisos que toman los países en la ecología para bien de la humanidad, no es un debate que se vaya a resolver aquí solamente en México. Se habla que somos un país que contamina poco, per cápita contaminamos más que otros. Eso, es lo importante, tomar en cuenta lo que es per cápita no la cantidad global de bióxido de carbono que generamos en un año.

Pero, bueno, regreso a la pregunta. En ese orden, a Don Rafael y a Don Pedro. ¿Por qué es necesaria la reforma a la Constitución? Concreto y claro, por favor. ¿Si en este momento la IP –como bien lo dijo Fernanda–, bajaran

el swich?, ¿Comisión Federal tiene la capacidad para suministrar energía a todo el país?, y el tercer punto ¿Qué va a pasar con las plantas de generación de la iniciativa privada si se aprueba la reforma energética? Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado Loyola, por sus preguntas y en el orden en que fueron solicitadas le concedemos el uso de la voz a Rafel Barajas Fisgón para responder. Adelante.

El ciudadano Rafael Barajas Durán: Claro que sí, con mucho gusto. Mira, justamente es necesaria la reforma a la Constitución, porque sí nos tenemos que ver en el espejo de España. Es decir, ¿qué está ocurriendo? ¿qué ocurrió en España?

Ocurrió en España que la empresa del Estado había una empresa rectora y esa empresa, a final de cuentas, cedió todas sus acciones y cedió toda su generación de energía, cedió todas sus funciones a la iniciativa privada y es eso, lo que ha generado el caos eléctrico que se ha dado en España en los últimos meses.

Sin lugar a dudas, es... si nos podemos ver en el espejo español por una razón sencilla, porque como está la ley estructurada es un hecho que CFE va a perder cada vez más generación de energía y está generando cada vez menos energía y esto se está dando de manera acelerada.

En el año 2000 CFE, producía el 100 por ciento de toda la energía de la nación, en el 2018, ya generaba el 54 por ciento CFE y los privados 46 por ciento. En el 2021, ya tenemos que CFE producía el 62 por ciento y los privados el 38 y en esta lógica, con estas proyecciones es previsible que, en el 2029, CFE produzca solo el 15 o 16 porciento de la energía y los privados produzcan el 84 u 85 por ciento de la energía.

¿Esto qué implica? Esto implica la desaparición de CFE e implica otra cosa. Es decir, no es que CFE controle la energía eléctrica, es que tiene la rectoría del sector, es muy distinto tener la rectoría que tener todo el control. Eso está muy claro.

Entonces, sí es importante que CFE conserve la rectoría del sector, si CFE produce solo el 15 por ciento, ¿cómo lo podría controlar? Entonces, sí vamos derechito a lo que está ocurriendo en España, es muy claro. Si queremos pararlo necesitamos aprobar esta reforma.

En otro tema, es la siguiente. Usted, me pregunta, ¿Si CFE tendria la capacidad de suplir la energía eléctrica si la IP baja en este momento el swich? Por supuesto que se va a ver en problemas, pero el tema no debería ser ése, el tema es cómo es que nos pusimos en esta situación, en la que podemos sufrir una amenaza de un sector privado y que nos ponemos en esta situación de debilidad, porque entregamos parte del sector eléctrico al sector privado, no deberíamos de estar ni siquiera ante esta disyuntiva. Para no estar en esta disyuntiva es necesario apoyar la reforma eléctrica que se ha presentado ahorita.

El tema es muy de fondo, es un problema de soberanía. Lo que puso en riesgo, los que pusieron las reformas anteriores es, entre otras cosas, el tema de la soberanía. Si queremos rescatar esto necesitamos retomar el control del Estado, la rectoría del Estado sobre el sector eléctrico y eso es lo que plantea esta reforma.

Sin lugar a dudas, el Estado, CFE, tuvo la capacidad de generar el 100 por ciento de toda la energía de la nación. En este momento, en una coyuntura, si nos plantea, si nos vemos ante la amenaza de que nos bajen el swich, por supuesto, que nos vamos a ver en problemas muy serios, pero, por supuesto, que CFE tiene la capacidad para suplir, para poderle dar el 100 por ciento de la energía de la nación, en el mediano y en el largo plazo.

De hecho, acaban de hacer proyectos que aquí vienen contemplados y que son muy claros. Simplemente, reacondicionando las hidroeléctricas, puede... es decir... el suministro de energía eléctrica que puede proveer el Estado puede subir con mucha rapidez.

Entonces, eso es lo que tenemos que ver y yo sí creo que estamos ante temas, aquí regresamos a lo que son los temas de fondo. El tema de fondo no es el mercado, no puede ser el mercado, no debe ser el mercado. La mano invisible del mercado ya vimos cómo nos trató. Lo que necesitamos es darle garantías a la ciudadanía de que se le va a proveer un servicio y que se va a considerar la electricidad como un bien social o como un derecho humano, como un derecho social. Lo que tenemos que garantizarnos es que debemos tener soberanía energética para que no nos amenace la iniciativa privada con bajarnos el swich. Esas son las cosas.

Y, la otra cosa, también tenemos que acabar con los índices de corrupción que hemos llegado a tener un que llegaron a hacer escandalosos con los contratos de luz que se dieron en las últimas décadas. El sistema de sistema giratorias lo tenemos que parar, debe ser considerado un delito, es decir, debe ser tipificado como un acto de corrupción.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Rafael Barajas. Ahora vamos con Pedro Miguel para formular su respuesta.

El ciudadano Manuel José Pedro Miguel Arce Montoya: Gracias. Gracias por la pregunta diputado Loyola. Mire, en primer lugar, es falso que estemos entre los peores contaminadores en términos per cápita. Estados Unidos, Canadá, Suiza, Japón, Alemania, Noruega, Holanda, Suecia, Francia, España, entre muchos otros, tienen tasas muchas más elevadas que la nuestra de generación de gases de CO2, concretamente per cápita. Nosotros estamos debajo de 5 toneladas, Estados Unidos está en 25. Estos son datos de 2021, está abiertos a todo el mundo.

En segundo lugar, a mí me parece que usted decía que nadie está en contra de la CFE, a mí me parece que la reforma que se hizo en el marco del Pacto por México...

El diputado Ignacio Lovola Vera: ... por favor.

El ciudadano Manuel José Pedro Miguel Arce Montoya: Bueno, usted me pregunto.

El diputado Ignacio Loyola Vera: ... yo dije.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Diputado, nada más recordar que no hay diálogos y el formato está establecido para que ejerzan la libertad de expresión correspondiente dentro del tiempo establecido.

El ciudadano Manuel José Pedro Miguel Arce Montoya: Mire, usted decía por qué hay esta impresión de que hay alguien en contra de la CFE, es que yo creo que hubo odio contra la CFE. Odio, eh. Y, hubo un afán muy voraz porque, mire usted, todas estas, todos estos corporativos que empezaron a producir energías limpias se empezaron a comer a la CFE. Se empezaron a comer a la CFE tuvo que entrar a respaldar toda la intermitencia de esta producción sin que eso estuviera reflejado en el costo y ahí está la trampa de que las energías limpias salen más baratas que las de CFE.

Pero, le contesto muy brevemente. Me parece, que es muy claro, qué tendríamos que estar pensando, ahorita, en mecanismos que le sirvan a la sociedad... Perdón, se me fue la idea, esto... luego...

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, Pedro Miguel. Bien, vamos ahora con la diputada Judith Tanori Córdova para que pueda formular su pregunta. Diputada, bienvenida, adelante.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova: Gracias. Es importante el futuro y es importante pensar en los jóvenes. En la reforma constitucional en materia eléctrica no se quiere frenar la transición energética, sino que justamente se contempla subir a rango constitucional la transición energética con la rectoría del Estado y el Estado mexicano no sólo son los tres Poderes, si no, todo el pueblo de México.

Entonces, en el quinto transitorio de la reforma eléctrica se establece sobre la transición energética lo siguiente: Para la transición energética, soberana se establece, política e industrial para la electricidad desde la transformación de recursos naturales hasta la manufactura de equipos para usos finales, ciencia y tecnología nacional, propiedad intelectual del Estado, de tecnologías, sistemas y equipos, manufactura para entidades públicas de componentes y equipos considerados críticos, financiamiento de la Banca de Desarrollo y mercado nacional para crear empresas públicas, sociales y privadas de capital nacional.

Esto es un gran potencial para el desarrollo del país y, por ende, un cúmulo de oportunidades para los jóvenes, quienes serán los que desarrollaran ciencia y tecnología necesaria y operaran esta transición energética soberana.

Por otro lado, el Cenace —como ya lo comentaron—, no desaparece, sino que regresa a la CFE por su importancia para la estabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, precisamente, por esta seguridad del sistema eléctrico y la seguridad nacional es que se propone la rectoría del Estado, porque si bien es importante bajar las emisiones de gases de efecto invernadero, también es importante contar con el servicio continuo de energía eléctrica, contar con el respaldo de las energías intermitentes y tomar las decisiones para la seguridad energética nacional.

Recordemos la emergencia del vórtice en Texas, como no tengo mucho tiempo para extenderme en eso, mi pregunta va para Jenaro Villamil y va en este sentido: ¿Existe una manipulación general del debate público, la resistencia a la reforma eléctrica está encadenada a una campaña de mentiras que busca distraer de debate importante que es visibilizar la corrupción con Odebrecht, los esquemas de negocio privado deshonesto, el atraco a la Comisión Federal de Electricidad, pasar por encima del pueblo de México? Los comunicadores de la oposición hicieron el vacío, precisamente, porque no quieren redirigirnos a sus audiencias, a su público.

Entonces, pregunto, ¿cómo hacer para llegar también con toda esta información tan importante, con todos estos argumentos a los ciudadanos que han consumido todos estos medios que mienten con toda está campaña falsa contra la reforma energética?, y de tantos otros temas y que, por lo tanto, tienen resistencias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputada. Y, como lo ha solicitado, Jenaro para responder, adelante.

El ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez: Muchas gracias, diputada. Pues, es la pregunta de los 44 millones de pesos ¿no? Estamos en un proceso de desmantelamiento y autoderrumbe, incluso, hoy yo diría de un modelo y una estructura de comunicación que, durante casi sesenta, setenta años, desde la configuración del Grupo Televisa y luego todo lo que ha sucedido, controlo la opinión pública.

Los últimos 22 años de la alternancia de 2000 a la fecha se generó otro ecosistema comunicacional, primero digamos que hubo una generación de conductores que eran los inductores de la opinión pública, digamos, Zabludovsky, ¿no? El ícono de Zabludovsky significa esa época, esa época acabo en el 97 y fundamentalmente termino con la victoria de Vicente Fox.

Con la victoria de Vicente Fox y la alternancia se generó un mercado de opinadores, de conductores y de empresarios de comunicación y éste es el ecosistema actual que se está, desde mi punto de vista derrumbando por falta de credibilidad. ¿Sí?

El señor Joaquín López Dóriga, el señor Carlos Loret y varios otros colegas que son gestores de la opinión. Lo que, mucho antes de 2018, lo que enfrentan, lo que han enfrentado es una pérdida acelerada de credibilidad. Y, lo que, todavía estamos construyendo, se está construyendo tanto en el sector de los medios públicos como entre los medios privados, creo que es muy sano que los medios privados sigan existiendo y sigan fuertes, pero que, les apuesten a las audiencias. A las audiencias y a quienes tienen credibilidad.

Justamente, el día de ayer, por ejemplo, traigo a colación esto que sucedió el día de ayer: La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, en un esfuerzo muy ilógico, desde mi punto de vista, trata de

denunciar a la Suprema Corte de Justicia, porque la Suprema Corte de Justicia acaba de resolver que los concesionarios deben respetar los derechos de las audiencias y distinguir entre información y opinión.

Pero, en realidad no les duele ese tema, el tema no es ese el que les duele y aquí hay varios compañeros comunicadores y políticos que sabemos cuál es el problema. El problema es que, dentro de esa resolución de la Suprema Corte, hay una parte donde se dice que el Instituto Federal de Telecomunicaciones deberá garantizar los estándares mínimos para que los códigos de ética de los medios no se confundan la publicidad pagada con la información y con la opinión de los conductores.

Es decir, no les duele el hecho de que se diferencie la opinión de información, si no que, ya no puedan cobrar los comentarios favorables o los comentarios en contra en este mercado, mercado irregular y mercado pues paralelo que se artículo desgraciadamente desde la alternancia a la fecha, de pago en efectivo a los comunicadores y a los medios, desde entidades de poder, ya sean gobernadores, ya sean legisladores, ya sean funcionarios o secretarios de Estado. Se cayó en eso.

La pregunta es y ¿Cómo hacemos para llegarle a los ciudadanos? Yo, creo que, es lo que hay que hacer desde el punto de vista legislativo, bueno, nada más termino la parte de la Suprema Corte de Justicia. Los medios públicos nos deslindamos de esa convocatoria de la CIRT y la respuesta de la CIRT a mi me pareció muy simpática porque el presidente de la CIRT, a quien respeto mucho, dice: "Es que los medios públicos están sometidos al Estado".

No, los medios públicos somos orgullosamente parte del Estado mexicano, pues de eso se trata. O sea, por favor y ellos también son concesiones de interés general del Estado mexicano. Entonces, es una falsa dicotomía. Entonces, lo que yo creo es que también hay que estar presentes en esos espacios, en los espacios públicos y en los espacios privados.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Jenaro, por favor.

El ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez: Perdón.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Podemos ir redondeando por el tiempo.

El ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez: Ah, si termino. Y, hay que convencer a los... por eso traje los datos de las audiencias, van a ganar rating, van a ganar credibilidad, van a ganar un servicio público que le estamos dando a los mexicanos al difundir este debate y, por supuesto, también utilizar los mecanismos en tierra, los foros que se están haciendo, cada partido los está haciendo y creo que es correcto, aunque el INE, ahí está otra vez, el INE siga creyendo que la veda es mordaza. No. La veda, no tiene por que afectar la discusión sobre la reforma eléctrica.

Y tres, utilizar tecnologías nuevas. Es decir, está parte de las redes sociales, está parte de las plataformas digitales, creo que, hay que combinar, ahora sí, hay que hacer un ciclo combinado de comunicaciones y creo que, ahí es donde es un ganar, ganar. Ganan todos, incluso, los que estén en contra, porque de lo que se trata es que la nación debata esto, ¿sí?

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Jenaro. Vamos a cerrar esta ronda y el diálogo con la pregunta del presidente de la Junta de Coordinación Política. Adelante, diputado.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias a todas y a todos. Mi pregunta es para el señor Rafael Barajas. Mi pregunta es para usted.

Miren, antes que nada, estoy convencido de la importancia de evitar un desastre en el medio ambiente, o sea, estamos convencidos nosotros en el partido y yo en lo particular. Pero, también, creo que el costo del bienestar

de muchas sociedades y países, se trasladaron a otras naciones que viven en desventaja, si ustedes ven pues les va muy bien a los países del norte y no también a los países de África o de Latinoamérica.

En el tema del medio ambiente, yo he escuchado algunas cosas, pero me gustaría que se abundara un poco. Mi estado produce carbón desde hace 100 años... y absorbió el costo del bienestar de otros. Si ustedes van a la región carbonífera pues es difícil hoy construir un edificio pesado porque abajo están los túneles.

Producimos todo el carbón necesario para los ferrocarriles, todo y llegamos a producir el 9 por ciento de este país. Imagínense ustedes el costo ambiental que eso nos generó. Las grandes empresas... hoy es apenas el 2 por ciento, lo que se produce con carbón mineral y ahí ya se ha dicho muchas veces tres carboeléctricas de las cuales funcionan dos y esas dos están en Coahuila.

Yo no veo una reforma, cuando se habla de transición energética, como compensar a esas comunidades que en el pasado –no a las empresas—, o sea, las empresas tuvieron una ganancia y se fueron o se quedaron, en fin. No, a la gente que entra 12 horas a una mina y cuando uno los ve salir de ella pareciera que es una persona de otro mundo, que los distingue o no, por lo blanco del ojo. Sí, el carbón entra en todas partes, quien va ahí y entra es imposible salir sin mineral ahí.

No veo una reforma en esa parte de compensación, qué opina usted de eso, me preocupa que, en la vorágine de querer detener el deterioro ambiental, estoy de acuerdo, a veces se nos olvide la participación que nosotros tenemos en ese deterioro, entre comillas, que es del 1 por ciento. Hoy mismo, Japón está construyendo 20 centrales carboeléctricas con que cerraran dos, es la de nosotros, eh. Pero, nuestros mercados tienen 200.

Me gustaría su comentario, a mí sí me preocupa la región carbonífera porque es la mitad de nuestro estado, pero, no solamente eso, sufrió deterioro espontáneo y hoy lo que me preocupa —y no voy a poner ejemplos, porque ahora no se valen, no es bueno con ese tipo de ejemplos—, me preocupa antes servías, estabas joven y ahora ya no y ahí lo dejan a uno.

Eso me preocupa, de que dejen a la mitad de nuestro estado con todo eso, espero que, cuando se discuta esto – porque algún día se va a discutir–, pongamos ojo en esas comunidades que entregaron todo y hoy la moda es que ya no y, bueno. Eso sería, quisiera oír su opinión al respecto de este tema.

El ciudadano Rafael Barajas Durán: Bueno...

El moderador José Omar Sánchez Molina: Adelante, Rafael.

**El ciudadano Rafael Barajas Durán:** Muchas gracias por la pregunta. No sé si yo tenga la capacidad, realmente, para contestarla. Quiero, simplemente, hacer un señalamiento que me, una precisión que me hicieron hace un ratito sobre una pregunta anterior que qué pasaría si bajan el swich los privados. En realidad, el dato que me dan es que CFE tiene capacidad para generar 42 mil megawatts y los privados similar. Entonces, el problema no sería tan grave si se da esta transición.

Pero, bueno, regresando a la pregunta que me hace el diputado Moreira. Yo quiero decir, todos nos preocupamos por esto, por supuesto, que tiene usted razón, su preocupación es una preocupación muy seria, es una cosa que vamos a tener que atender y tiene que ver, creo yo, con los procesos de reconvención industrial que tenemos que emprender.

Por supuesto que tenemos que atender a la región carbonífera de Coahuila, así como, tenemos que atender a otras regiones y tenemos que buscar que esta población sea atendida y sea compensada, tenemos que buscar energías alternativas, industrias alternativas, tenemos que buscar procesos alternativos y sí, esto, probablemente no está contemplado en la reforma, pero, sin lugar a duda, es un tema que tenemos que trabajar.

Perdón, por no tener una buena respuesta para tan buena pregunta, pero sí, creo que es algo que tenemos que tratar. Y, estos son los problemas con los que nos topamos constantemente, ¿no?, y que tienen que ver con cómo evoluciona la sociedad, la tecnología la industria. Vivimos en un cambio permanente, vivimos en un cambio constante.

Pero, la experiencia de nuestro México es que, las comunidades siempre se acaban adoptando. Es decir, México, yo recuerdo que un viejo a mí me decía que: –México es un país como de corcho—, –y por qué de corcho—, – porque lo tratas de hundir de un lado y sale flotando del otro—.

Entonces, yo tengo confianza, yo tengo la confianza de que, si hacemos un esfuerzo colectivo, consensado, si hacemos un esfuerzo como el de este parlamento podemos sacar adelante el tema de Coahuila. Decía, ahí un viejo dicho mexica que decía: Sólo entre todos podemos saber todo. Solo entre todo podemos encontrar la salida de todo.

Este parlamento, ha buscado a hacer esto, y perdón, yo sí estoy convencido de que teníamos un argumentario y que teníamos el debate sobre la energía eléctrica era uno antes de este foro y va a hacer después de este foro.

Porque lo que hace este foro es, precisamente, socializar los argumentos, socializar los debates, tenemos que abrazar el tema de estas comunidades coahuilenses como un tema que nos atañe a la colectividad que es de todos los mexicanos. Es lo mismo que estamos haciendo los que apoyamos la reforma eléctrica, tratar de entender el problema como un fenómeno colectivo al que todos le tenemos que dar solución. Entonces, entrémosle, ¿no?, al asunto y me parece que es un tema crucial de discusión.

Yo creo que, va a hacer muy dificil quitar, por lo pronto, las dos carboníferas, las dos generadoras de electricidad que tiene México, de carbón, yo creo que, van a tener que seguir funcionando, habrá que meterle control de contaminación, lo que tú quieras. Pero, todas las regiones mineras se acaban recuperando y creo que, Coahuila no va a hacer la excepción. Perdón, por dar tantas vueltas.

### El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Rafael. Presidente, con eso concluimos el foro, le pediríamos un mensaje de conclusión.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Es la ventaja de ser presidente, al final vuelve a hablar uno.

Entonces, a ver, yo les agradezco a todos los que están acá, a mis compañeras diputadas y diputados. Creo que, este foro es una muestra de cómo podemos dialogar, presentar reflexiones. Está Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política con el acuerdo de todas las fracciones parlamentarias ha extendido invitaciones a muchísima gente y también ha recibido, lo quiero decir, muchas solicitudes para estar acá presente.

Quienes vienen, de alguna manera, pues han tenido la posibilidad que otros les es negada por el tiempo, por las distancias, en fin. Yo les agradezco a ustedes que aceptaron nuestra invitación, creo que quienes no la aceptaron perdieron la oportunidad de expresar aquí sus opiniones sobre la nación. Creo que todos queremos a México. El tema es, nuestro proyecto de nación y cuál es el que tenga viabilidad.

Quienes no lo aceptaron perdieron la oportunidad de tener este espacio de reflexión donde dialogamos como lo que somos, mexicanas y mexicanos que queremos este país.

El día de mañana, y no puedo ser omiso, hicimos una invitación a un grupo de empresarios. Mañana estaremos aquí para recibirlos. Yo espero que ellos mediten sus decisiones y nos acompañen, porque no es una invitación del presidente de la Junta, no es una invitación de los coordinadores de los partidos. Es una invitación de la

Cámara de las y los diputados para dialogar, para reflexionar, para que presenten sus argumentos en el mejor lugar, que en este momento cuando hay una reforma legislativa, que es en la Cámara de Diputados y Diputadas.

Yo coincido, en algo que se dijo hace unos momentos. Sí hay una diferencia entre antes de los foros y después de los foros. Hemos escuchado muchas opiniones y creo que, van a hacer y van a servir para la reflexión.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Entonces, a quienes están invitados para el día de mañana, aquí los esperaremos y espero que concurran ante las y los diputados, que todos entre todos representamos a todos los mexicanos, aquí están representados todos en el momento de que estén todos los partidos políticos. Muchas gracias, que sea para bien, gracias.

---000----